

Noticias del Exterior

Boletín de información internacional agroalimentaria, pesquera y medioambiental
Número 348 – 25 de junio de 2015



MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN
Y MEDIO
AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

Subdirección General
de Relaciones
Internacionales y
Asuntos Comunitarios

Subdirector General:
Gonzalo Eiriz

Coordinación general
del
Boletín:
Alberto Galán

Redacción:
Consejerías del
MAGRAMA en el Exterior

Coordinación de
áreas:
Alberto Galán

Composición:
Malvina Pi

Se permite la
reproducción total o
parcial de las noticias
de este Boletín,
citando su
procedencia.

Para consultar ejemplares
atrasados:
www.magrama.es

Edita: © Ministerio de
Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de
Publicaciones
de la Administración
General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-016-8

SUMARIO

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

- * Estimaciones de buenas cosechas de cereales y colza
- * Se refuerza la sostenibilidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Leche
- * Aumentan los ingresos fiscales públicos en concepto de "impuestos ambientales"

IRLANDA

5

- * Plan Nacional de Mitigación y de Transición al Bajo Carbono 2050
- * Nueva Carta de derechos de los agricultores
- * Detectado un caso de EEB

ITALIA

7

- * Fórum Agroalimentario Italia-China en la Expo de Milán
- * "Laudatio Si", Encíclica del Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común
- * Estados Unidos reconoce a Italia entre los países que ya no usan redes de deriva
- * Comercio exterior de cereales en el primer trimestre de 2015

PAÍSES BAJOS

9

- * Ligera reducción del uso de antibióticos
- * Aumenta la producción de fosfatos del sector lechero
- * La Ministra de Agricultura visita Myanmar y firma un Memorando de Entendimiento

PORTUGAL

10

- * Grupo de Alto Nivel de la UE para avanzar sobre interconexiones
- * Candidatura a Reserva de la Biosfera del Nordeste Trasmontano, Zamora y Salamanca
- * Qualifica oriGIN Portugal en defensa de los productores con Indicación Geográfica

REINO UNIDO

12

- * Primera central mareomotriz en un lago artificial en la costa sur de Gales
- * Zonas empresariales agroalimentarias prioritarias
- * Perros peligrosos



2. RESTO DE EUROPA

13

RUSIA

13

- * Apoyo a la construcción de buques pesqueros en Rusia
- * Rusia se adherirá al Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio

SUIZA

14

- * Los productos alimentarios de la UE seguirán disfrutando de un régimen de importación facilitado
- * Balance favorable del primer año de aplicación de la política agraria 2014-2017

3. ÁFRICA

16

MARRUECOS

16

- * Contribución de Marruecos en la lucha contra el cambio climático
- * Fijado el objetivo del 50% de electricidad a partir de energías renovables en 2025
- * Inicio del censo general agrícola

MAURITANIA

17

- * Apoyo de la Unión Europea al sector pesquero mauritano

4. AMÉRICA

17

ARGENTINA

17

- * La Subsecretaria de Agricultura elegida Presidenta del Consejo Internacional de Cereales
- * Argentina lanza la Red de Información Sanitaria para el Mercosur
- * Brasil reabre el comercio hortofrutícola con Argentina

BRASIL

20

- * Las exportaciones de productos agroalimentarios fueron el 52% del total exportado en mayo 2015
- * La agricultura puede contribuir a la reducción del calentamiento global

CANADÁ

21

- * Nuevas medidas para proteger el salmón del Atlántico

COSTA RICA

22

- * Persiste el conflicto entre industria agroalimentaria y sector productor por el desabastecimiento de materias primas
- * La cantidad de plástico que termina en los océanos oscila entre los 5 y 13 millones de toneladas anuales

ESTADOS UNIDOS

23

- * La Agencia de Protección Ambiental inicia la regulación de las emisiones de los aviones
- * La FDA publica una norma para regular el uso de medicamentos veterinarios
- * Aplicación de sistemas de monitorización electrónica en pesqueros con redes de palangre para especies pelágicas

MÉXICO

25

- * Actualización del Acuerdo comercial con la Unión Europea
- * Tragsa colaborará en el nuevo sistema de trazabilidad para ganado bovino
- * Retirado el Proyecto de Ley de Aguas

5. ASIA

26

CHINA

26

- * Niveles preocupantes de antibióticos en las aguas superficiales de China
- * Controversia sobre el consumo de carne de perro en China

6. ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES

27

CIHEAM (Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos)

27

- * Nuevo Director del Instituto Agronómico Mediterráneo (IAM) de Zaragoza

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

28

- * Nombramiento de SM La Reina como Embajadora Especial de la FAO para la Nutrición
- * 39º período de sesiones de la Conferencia de la FAO
- * Informe "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2015" (SOFI 2015)

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

31

- * Reunión de la Comisión Informal preparatoria de la Ministerial de Agricultura 2016
- * Cambio del Embajador Delegado Permanente de España en la OCDE

OMC (Organización Mundial del Comercio)

32

- * Disminuye la adopción de nuevas restricciones al comercio en las economías del G-20

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

ALEMANIA

Estimaciones de buenas cosechas de cereales y colza

Las previsiones presentadas por la Federación Alemana de Cooperativas Raiffeisen (DRV) sitúan la cosecha de cereales y colza en la presente campaña en, aproximadamente, 49,74 millones de toneladas, debido principalmente a las condiciones climáticas favorables con tiempo lluvioso y fresco.

De acuerdo con las estimaciones de la DRV, se calcula que la cosecha total de trigo ascenderá a unos 26,92 millones de toneladas situándose, sin embargo, claramente por debajo de los 27,8 millones de toneladas registrados el año anterior. En cuanto a la cebada de invierno se informa que, a pesar de haber aumentado ligeramente la superficie de cultivo, se espera una cosecha de 8,91 millones de toneladas, un 6% menos que la cosecha de la campaña anterior (9,6 millones de toneladas). En el caso del centeno, se prevén unos 3,67 millones de toneladas, aproximadamente un 5% menos que el año anterior lo que, según la DRV, se debe una vez más a una ligera reducción de la superficie cultivada. Estas disminuciones registradas en los distintos subsectores mencionados se deben a rendimientos medios más reducidos que en 2014, año en que se situaron en niveles récord.

La DRV informó, así mismo, que la siembra de cebada de verano ha finalizado, extendiéndose sobre una superficie de 366.000 hectáreas (+5,8%), mientras que en maíz grano se pronostican unas 482.000 hectáreas, manteniéndose así prácticamente el nivel registrado en 2014.

En cuanto a la colza de invierno se espera una producción de unos 5,2 millones de toneladas, aproximadamente un 16% menos que en 2014.

Cosecha de Cereales y Semillas Oleaginosas en Alemania (Datos de 2014 y Estimaciones de 2015)

	Superficie (en miles de ha)			Rendimiento (en tn/ha)			Producción (en miles de t)		
	2014 ¹	2015 ²	var(%) 015/014	2014 ¹	2015 ³	Var(%) 2015/14	2014 ¹	2015	Var(%) 2015/14
Trigo de invierno	3.159,0	3.252,6	3,0	8,68	8,17	-5,9	27.415,1	26.577,0	-3,1
Trigo de verano ⁴	49,4	57,1	15,6	6,0	5,97	-0,5	296,1	341,0	15,2
Total trigo	3.219,7	3.309,7	2,8	8,63	8,13	-5,8	27.784,7	26.918,0	-3,1
Centeno ⁵	629,9	625,0	-0,8	6,12	5,87	-4,1	3.854,4	3.666,1	-4,9
Cebada de invierno	1.227,8	1.266,9	3,2	7,73	7,03	-9,1	9.495,8	8.909,7	-6,2
Cebada de verano	345,9	365,9	5,8	5,98	5,56	-7,0	2.067,0	2.034,0	-1,6
Total cebada	1.573,7	1.632,8	3,8	7,35	6,70	-8,8	11.562,8	10.943,7	-5,4
Maíz	481,3	481,9	0,1	10,76	10,02	-6,9	5.142,1	4.828,1	-6,1
Avena	123,8	124,4	0,5	5,06	4,84	-4,3	627,7	601,5	-4,2
Triticale	418,2	417,0	-0,3	7,11	6,66	-6,3	2.972,2	2.777,1	-6,6
Total Cereales ⁵	6.460,6	6.590,8	2,0	8,05	7,55	-6,2	52.010,4	49.734,6	-4,4
Colza de invierno ⁵	1.391,9	1.309,7	-5,9	4,48	3,98	-11,2	6.241,7	5.232,3	-16,2

1) Estimaciones definitivas de 11.02.2015 de la Agencia Federal de Estadística; 2) Estimaciones de la Agencia Federal de Estadística de 19.05.2015; 3) Estimaciones de las DRV; 4) incluido el tranquillón; 5) incluido tranquillón de verano; 7) sin considerar las ciudades-estado.

Se refuerza la sostenibilidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Leche

La Asociación Alemana de Agricultores (DBV) ha comunicado que, dentro del *Sistema de Gestión de la Calidad de la Leche (Leche-QM)*, se busca dar más peso al aspecto de la sostenibilidad, por lo que a lo largo de los próximos meses se desarrollará, en colaboración con el *Instituto Thünen (Instituto Federal de Investigación de Desarrollo Rural, Bosques y Pesca, (TI))*, un “módulo de sostenibilidad” para la *Leche-QM* que será de aplicación uniforme en todo el territorio alemán. Este módulo podrá ser utilizado, a título voluntario, por las centrales lecheras como herramienta básica cuando pretendan aplicar algún sistema de gestión sostenible.

El objetivo de este módulo es asentar, a lo largo de todo el proceso de producción láctea, los tres pilares de la sostenibilidad, es decir, los aspectos económicos, sociales y medioambientales, además del bienestar animal. De esta manera se logrará abrir camino a todo tipo de procesos de modernización y desarrollo a nivel de explotación individual.

La citada Asociación señaló que el desarrollo del citado módulo se realizará, no sólo en colaboración con el Instituto Thünen, sino también con la participación de los ganaderos de leche y representantes de las centrales lecheras para lograr soluciones viables desde el punto de vista de las prácticas ganaderas. De acuerdo con la DBV, las centrales lecheras grandes ya han comenzado a comunicar su interés en reconocer dicho módulo para la *leche-QM* como herramienta de base para el desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad.

De acuerdo con la DBV, la gestión responsable de los recursos disponibles -teniendo en cuenta los aspectos ecológicos, sociales y económicos- juega un papel cada vez más importante. Además, la garantía y la comunicación de elevados estándares en cuanto a los productos y las calidades, tanto a nivel de mercados nacionales como internacionales, se han convertido en criterios importantes de competitividad utilizados por los productores de leche y por las centrales lecheras para posicionarse en los mercados y aumentar el valor añadido en beneficio de los ganaderos de leche.

La DBV subrayó que algunas centrales lecheras han comenzado, conjuntamente con sus proveedores de materias primas, a aplicar determinados sistemas de gestión sostenible para satisfacer las necesidades de los mercados y se espera que en un futuro próximo se incrementará el número de centrales lecheras que se apunten a esta tendencia.

Aumentan los ingresos fiscales públicos en concepto de “impuestos ambientales”

De acuerdo con los datos presentados por la Agencia Federal de Estadística, los ingresos fiscales estatales recaudados en 2014 en concepto de “impuesto ambiental” han continuado en su tendencia al alza, ascendiendo a unos 57.300 millones de €, suponiendo este importe el 8,9% de los ingresos fiscales totales que, en el período indicado, se situaron en aproximadamente 644.000 millones de €.

Del total de los impuestos ambientales, 39.800 millones de € correspondieron al impuesto sobre la energía, 8.500 millones de € a los impuestos sobre los vehículos con motor y 6.600 millones de € al impuesto sobre la electricidad. Los ingresos fiscales provenientes de los impuestos sobre los combustibles nucleares, aviación y los derechos de emisión ascendieron en 2014 al importe total de 2.400 millones de €.

IRLANDA

Plan Nacional de Mitigación y de Transición al Bajo Carbono 2050

El Ministro irlandés de Medio Ambiente, Comunidad y Gobierno Local, ha puesto en marcha una consulta pública sobre el desarrollo del primer Plan Nacional de Mitigación y de Transición al Bajo Carbono (NMP).

Dicho plan se está elaborando en línea con la Posición Política Nacional de Acción contra el Cambio Climático y el Desarrollo del Bajo Carbono, así como con el proyecto de ley de Lucha contra el Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono de 2015 (que se encuentra actualmente en trámite parlamentario).

El proyecto de ley 2015 establece unas obligaciones en relación con el desarrollo de un Plan Nacional de Mitigación e incorpora unas medidas relacionadas con los cuatro sectores responsables de la mayor parte de las emisiones de CO₂ de Irlanda (transporte, agricultura, generación de electricidad y edificación).

Uno de los objetivos primordiales del NMP es dar un enfoque claro y sólido a los retos y las oportunidades de transición a un futuro bajo en carbono y la importancia de una agenda nacional de transición positiva y rentable. Asimismo, se hará un seguimiento de la aplicación de las medidas que están ya en marcha y se crearán medidas adicionales a largo plazo para asegurar que Irlanda realiza su contribución a los objetivos de la UE y mundiales para hacer frente a los retos del futuro.

Para facilitar esta ronda de compromiso de las partes interesadas, se ha elaborado y hecho público un documento de antecedentes exponiendo el progreso del Plan Nacional de Mitigación hasta la fecha y el proceso de desarrollo del mismo, que se puede consultar a través del siguiente enlace:

<http://www.environ.ie/en/Environment/Atmosphere/ClimateChange/PublicConsultation/>

La consulta pública se cerrará el 31 de julio de 2015.

Nueva Carta de derechos de los agricultores

Tras meses de negociaciones, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Marina ha emitido un comunicado confirmando el acuerdo para el establecimiento de la nueva Carta, cuyo objetivo es garantizar la protección de los derechos de los agricultores durante las inspecciones.

Aún no se ha dado a conocer los detalles del acuerdo, pero el principal sindicato agrario, IFA, ha estado presionando para que el Ministerio haga una aclaración del sistema de "tarjeta amarilla" sin penalización que se aplicaría a los incumplimientos de menor importancia y de la reducción de la duplicación de inspecciones. El sindicato confía en que se agilice y modernice el sistema de apelaciones.

El Ministro de Agricultura ha declarado: "La Carta es efectivamente un acuerdo alcanzado entre ambas partes, dirigido a mejorar las normas y objetivos de los programas y servicios del Ministerio, incluidas las inspecciones de las granjas, y clarifica algunos aspectos de los controles". La carta se ha acordado justo a tiempo para el comienzo, en breve, de una nueva ronda de inspecciones de condicionalidad del Ministerio.

El Ministro ha señalado que la nueva carta entrará en vigor inmediatamente y se aplicará hasta el año 2020 coincidiendo con el final de las estructuras de pago actuales bajo los Pilares primero y segundo. En 2014 los agricultores sufrieron una reducción en sus pagos de 4,5 m de €, en concepto de multas.

Este año se realizarán un mayor número de inspecciones, debido principalmente a la introducción de programas como el "Young Farmer Top-up", para los jóvenes agricultores y bajo el cual el 5% de los agricultores tienen que ser inspeccionados. También se inspeccionará a uno de cada diez de los 8.000 agricultores que tienen que cumplir los requisitos de las Áreas de Interés Ecológico para acceder al pago del reverdecimiento, pero esta cifra disminuirá en un 5% en los próximos años, una vez se establezca la base de datos de las Áreas de Interés Ecológico. A fin de reducir al mínimo la duplicación, se integrarán en una sola visita una serie de avisos de inspecciones.

Además de los controles sin previo aviso, los distintos plazos de notificación para las inspecciones existentes siguen siendo desde 48 horas hasta 14 días. Para la mayoría de los nuevos programas del segundo pilar será de hasta 14 días. Las inspecciones del programa medioambiental GLAS se realizarán sin previo aviso y la del programa de modernización TAMS con una notificación de hasta 48 horas.

Detectado un caso de EEB

El Ministerio de Agricultura ha confirmado que el pasado 11 de junio se detectó un caso sospechoso de EEB en una vaca lechera de cinco años de edad, en una granja del condado de Louth, en el noreste de Irlanda.

El caso fue descubierto a través del sistema de vigilancia del Ministerio sobre los animales muertos en las granjas. En el marco del programa de vigilancia activa, se toman muestras de cerebro de los canales de todos los bovinos muertos en la explotación, mayores de 48 meses de edad. En estos momentos se están llevando a cabo las pruebas y los resultados estarán disponibles en breve. Si se confirma, este será el primer caso de EEB que se encuentra en Irlanda desde 2013.

El Ministerio está llevando a cabo una investigación completa sobre todos los factores pertinentes en este caso, incluido un examen epidemiológico completo.

El Ministro de Agricultura ha dicho que todo muestra que se trata de un incidente aislado que no debe afectar al comercio internacional, y que los becerros de la vaca lechera serán localizados y sacrificados como medida de precaución.

El Ministro ha descartado cualquier tipo de riesgo para la salud humana, ya que el animal murió en la granja y no entró en la cadena alimentaria, afirmando que "este caso plantea más de un riesgo para la reputación de Irlanda que para la salud humana". Irlanda había sido clasificada la semana anterior como de riesgo insignificante de EEB por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El Profesor Wall, del University College de Dublín, ha explicado las tres posibles causas del caso sospechoso de EEB: "La primera, poco probable, es que este animal haya podido tener acceso a restos de carne y de harina de hueso almacenados en algún lugar de la granja. La segunda, que la madre de este animal, nacida en Alemania, hubiera comido carne contaminada y huesos en ese país, por lo que el animal afectado puede haber adquirido la infección en el vientre de la madre. La tercera, que se trate de una incidencia aislada, un caso atípico donde se ha producido una mutación esporádica."

El primer diagnóstico de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en Irlanda tuvo lugar en 1989, tras el cual se introdujeron una serie de medidas de gestión de riesgo.

En 1989 se aprobó una ley que hacía obligatorio notificar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Marina todo animal que presente signos clínicos consecuentes a la EEB, que incluyen desorientación, torpeza y, en ocasiones, comportamiento agresivo hacia otros animales y seres humanos.

En 1990 se introdujo la prohibición de alimentar con harinas de carne y huesos a los animales rumiantes. En 1996 y 1997 las medidas de control fueron sustancialmente reforzadas tras la identificación de la variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob en humanos. Desde entonces han entrado en vigor una serie de medidas de gestión de riesgo:

- a) Medidas de vigilancia y control de enfermedades (eliminación de los animales infectados);
- b) Exclusión de los materiales especificados de riesgo (MER) de las cadenas de alimentación humana y animal (eliminación de todos los animales y destrucción de los tejidos que se haya demostrado pueden transmitir el agente de la EEB, incluidos el cráneo, el cerebro, los ojos, la médula espinal, las amígdalas y los intestinos de los bovinos de todas las edades.)
- c) Impedir el acceso de todos los animales rumiantes a las harinas animales.

ITALIA

Fórum Agroalimentario Italia-China en la Expo de Milán

El Ministerio de Políticas Agrícolas Alimentarias y Forestales comunicó que el pasado 9 de junio se celebró el primer Fórum italo-chino para la cooperación en el sector agroalimentario. En el fórum participaron el Ministro Maurizio Martina, el Vice Primer Ministro chino, Wang Yang, el Ministro de Agricultura chino, Han Changfu, el Presidente del ICE, Riccardo Monti, en presencia de más de 200 empresas italianas y chinas. Con ocasión del Fórum se firmó un acuerdo entre el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPTI) y el Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE).

Con ocasión del Fórum, la organización agraria Coldiretti presentó los resultados de un estudio propio sobre datos del Istat, del que se desprende que las exportaciones de productos agroalimentarios Made in Italy a China han aumentado el 298% desde el inicio de la crisis, alcanzando en 2014 la cifra récord de 367 millones de €. Es relevante asimismo el flujo de productos agroalimentarios chinos que llegan al territorio italiano que, en 2014, fue de 536 millones de €, con una disminución de 4% respecto al año anterior, precisando la Confederación que se trata sobre todo de tomate, miel, arroz y ajos.

"Laudato Si", Encíclica del Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común

El pasado 18 de junio fue presentada la Carta Encíclica "Laudato si'", del Papa Francisco, sobre el cuidado de la casa común. El Pontífice, en la encíclica, dirige una invitación urgente a renovar el diálogo sobre el modo en que estamos construyendo el futuro del planeta y señala que necesitamos un objetivo que nos una a todos, porque el desafío medioambiental que vivimos y sus raíces humanas nos conciernen y nos tocan a todos.

Para el Papa Francisco, se necesita una "ecología integral", esto es medioambiental, económica, social, pero también cultural, de la vida cotidiana, a la luz del principio del "bien común". Algunos de los temas afrontados por el Papa, en lo que él mismo define una "prolongada reflexión, gozosa y dramática al mismo tiempo", son: la contaminación, los residuos y la cultura de los desechos; la cuestión del agua; la pérdida de la biodiversidad; el deterioro de la calidad de vida humana y degradación social; la iniquidad planetaria y la debilidad de las respuestas.

Estados Unidos reconoce a Italia entre los países que ya no usan redes de deriva

El Subsecretario de Políticas Agrícolas informó, el pasado 15 de junio, que desde el 4 de junio Estados Unidos reconoce a Italia como nación que no emplea redes de deriva de grandes dimensiones en alta mar, destacando que se trata de un importante objetivo alcanzado por Italia, reconocido oficialmente por la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), la Agencia Federal estadounidense que depende directamente del Departamento de Comercio.

Este reconocimiento, señala el Subsecretario, permitirá a los operadores del sector exportar a Estados Unidos atunes y productos pesqueros sin aportar la certificación de que tales productos no han sido capturados utilizando redes de deriva de grandes dimensiones. Además, el pescado y productos pesqueros distintos del atún ya no necesitarán estar acompañados por el certificado de origen para la pesca, el formulario 370 de la NOAA, como demostración de la sostenibilidad ambiental de la actividad de pesca en Italia y "de la atención que desde siempre nuestros pescadores reservan al medio ambiente y a la tutela de los recursos, en línea con los objetivos de la nueva política común de la pesca", concluyó el Subsecretario.

Comercio exterior de cereales en el primer trimestre de 2015

La Asociación Nacional de Cerealistas ANACER ha informado que las importaciones en Italia de los productos de todo el sector cerealista, en el primer trimestre de 2015, tuvieron una disminución de 436.000 toneladas respecto al mismo periodo de 2014 (-8,9%), precisando que entre los cereales en grano disminuyen principalmente las importaciones de maíz (-331.000 t) y de trigo duro (-139.000 t). Aumentan en cambio las de trigo blando (+82.000 t) y cebada (+17.600 t). En el sector de los cultivos proteicos se registra un descenso en las importaciones de las semillas oleaginosas (-117.000 t, de las cuales -109.000 t de semillas de soja), y un aumento en las harinas proteicas (+70.000 t). Las importaciones de arroz, prosigue ANACER, considerado globalmente entre arroz con cáscara, descascarillado y elaborado, permanecen estables en torno a 33.000 toneladas.

Las exportaciones italianas de cereales, en los primeros tres meses de 2015, se incrementaron en 68.000 toneladas respecto al mismo periodo del año anterior (+6,4%). Cabe destacar el aumento de las exportaciones de cereales en grano (+73.000 t, de los cuales +50.000 de trigo duro), de los productos transformados (+18.000 t), la harina de trigo blando (+5.600 t), la sémola de trigo duro (+4.400 t) y los piensos a base de cereales (+5.700 t)", informa la asociación, notando que, en cambio, se observa una disminución tanto en las exportaciones de pasta alimentaria (-33.000 t, de las cuales -8.500 hacia Francia, -7.000 t hacia Rusia y -4.100 hacia el Reino Unido), como de arroz (-6.300 toneladas entre arroz elaborado, descascarillado y con cáscara).

Los movimientos de divisas relativos a las importaciones/exportaciones del sector han comportado, en los primeros tres meses de 2015, una salida de divisas de 1.348,0 millones de € (1.418,7 en 2014) y una entrada de 895,0 millones de € (798,7 en 2014). Por lo tanto, el saldo monetario neto es de -453,0 millones de €, contra -620,0 millones de € en 2014, concluye ANACER.

PAÍSES BAJOS

Ligera reducción del uso de antibióticos

Según el informe sobre el uso de antibióticos en la ganadería publicado por la fundación "Autoridad de medicamentos veterinarios SDA", dicho uso ha disminuido en 2014, aunque hay sectores, como en aves de corral, que ha aumentado. El presidente del panel de expertos de la SDA considera que el descenso está en línea con las expectativas, sin embargo, piensa que es posible una reducción adicional.

Basado en las dosis diarias en el ganado en 2014 se muestra una disminución en el uso en un 19,7% respecto a 2013. En aplicación al número de porcino cayó un 4,4% y en el vacuno un 1,6%. En pollos de engorde, el uso aumentó un 21,1%, y en pavos aumentaron un 4,9%, siendo en su mayoría antibióticos de uso limitado a animales.

La SDA considera que para reducir aún más el uso de antibióticos, los veterinarios deben asesorar a los ganaderos para aumentar los incentivos de la reducción del consumo. El Ministerio de Economía se marcó como objetivo reducir en gran medida las ventas de antibióticos en 2014; disminuir en un 50% en comparación con 2009. Finalmente se ha logrado disminuirlo en un 58,1%. El Ministro de Salud Pública ha establecido un objetivo de reducción para 2016 de un 70%, comparado con 2009. Según el presidente de la SDA, esta reducción no podrá ser factible en la totalidad de los sectores.

Aumenta la producción de fosfatos del sector lechero

Según la oficina de Estadísticas de Países Bajos (CBS), el sector lechero ha superado su propio techo de fosfato, situado 84,9 millones de kg, ya que en 2014 fue 86,1 millones de kg. No hay señales de que disminuya en 2015. Por lo tanto, una rápida consecución del límite máximo nacional de 172,9 millones de kg es inevitable.

La producción de fosfato de toda la ganadería holandesa permanece con 172.300.000 kg, justo por debajo del límite acordado en Bruselas de 172.900.000 kg, según el cálculo de la producción de estiércol elaborado por la Oficina Central de Estadísticas (CBS).

La producción de fosfato de la población porcina en 2014 fue de 39 millones de kg, es decir, 0,6 millones de kg menos que en 2013. La producción de fosfato de las poblaciones de aves de corral en 2014 fue 27,7 millones de kg, ligeramente mayor que en 2013. Destaca también el aumento de la producción de fosfato en la categoría de bovino de carne después de años de disminución de la producción.

Con base a estas cifras, el sector que más preocupa es el de la ganadería lechera, que ha superado el límite máximo acordado para este sector de 84,9 millones de kg. Todos los agentes están de acuerdo en que es necesario tomar medidas adicionales. Éstas incluirían la participación obligatoria en el sistema de reciclado de las industrias lácteas y una mayor reducción de los niveles de fósforo en la alimentación. Sin duda es un problema que se espera sea motivo de debate intenso entre los diferentes grupos parlamentarios.

La Ministra de Agricultura visita Myanmar y firma un Memorando de Entendimiento

La Secretaria de Estado y Ministra de Agricultura en el Exterior ha realizado una visita a Myanmar con el objeto de dar un nuevo impulso a las crecientes relaciones entre ambos países en los campos de la agricultura y la seguridad alimentaria. La Ministra ha viajado con 15 empresas holandesas y Países Bajos puede hacer una contribución importante en transferencia de conocimientos, donde hay muchas oportunidades para empresas holandesas.

La Ministra se reunió con los Ministros de Planificación Nacional y Desarrollo Económico, Agricultura y Riego y Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Posteriormente, visitó el Lago Inle, donde se producen verduras en islas flotantes. También, visitó la Escuela de Agricultura del Estado, se reunió con productores de hortalizas y patatas y visitó una granja lechera. El programa terminó en Yangon con la reunión con el Banco Mundial con representantes holandeses del sector privado, ONG y las organizaciones internacionales.

Durante la visita se ha firmado un memorando de entendimiento (MOU) en el ámbito de la cooperación agrícola, que abarca sectores como la horticultura, patatas, semillas, productos lácteos, aves de corral y pesca. El MOU formalizará la cooperación y facilitará la ejecución de proyectos. Los expertos de la Universidad de Wageningen compartirán sus conocimientos sobre cultivos con expertos locales que luego capacitarán a agricultores en Myanmar.

PORTUGAL

Grupo de Alto Nivel de la UE para avanzar sobre interconexiones

La Confederación Nacional de Cooperativas Agrícolas (CONFAGRI), en su apartado de noticias, destaca que la Comisión Europea, Portugal, España y Francia han firmado un Acuerdo para constituir un Grupo de Alto Nivel para seguir avanzando en materia de interconexiones. Este Acuerdo ha sido logrado durante el último Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, realizado en Luxemburgo, el pasado 15 de junio.

Asimismo, destaca las declaraciones avanzadas por la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, recordando que en el Consejo Europeo, que aprobó el paquete de Energía y Clima, España introdujo la necesidad de mejorar la conexión energética entre nuestro país y el resto de Europa, considerando que estas interconexiones son fundamentales para que los ciudadanos accedan a una energía sostenible, para la seguridad del abastecimiento y también para desarrollar el mercado de las energías renovables.

La noticia hace referencia, también, a las declaraciones de [Isabel García Tejerina](#) hechas en Luxemburgo donde ha asistido al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de [la Unión Europea](#) que, entre otras cuestiones, se ha debatido la posición de Europa en la próxima Cumbre de [París](#) sobre cambio climático.

Candidatura transfronteriza a la Reserva de la Biosfera del Nordeste Trasmontano, Zamora y Salamanca

El Gobierno portugués se felicita con la aprobación por la UNESCO, el 9 de junio de 2015 en París, de la Candidatura transfronteriza de la región portuguesa de Tras-os-Montes, a la que se suman Zamora y Salamanca, al título de Reserva de la Biosfera. Pasa a integrar la red mundial de las regiones clasificadas por la organización internacional y es considerada como la reserva mayor de Europa. Según esta noticia, la declaración de Reserva de Biosfera Transfronteriza constituye un valioso instrumento para la promoción del desarrollo sostenible de la región.

En febrero de 2015, el Ministerio de Agricultura y del Mar (MAM) y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) afirmaron su apoyo a la declaración de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza-Meseta Ibérica, considerando que se trata de una clasificación importante para el desarrollo sostenible, para la conservación de la naturaleza y para el refuerzo del proceso de cooperación territorial transfronterizo entre ambos países.

La propuesta de declaración de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza, en adelante denominada Meseta Ibérica, ahora aprobada, es de iniciativa del ZASNET, una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), que tiene por misión promover la cohesión económica y social, desarrollando estrategias conjuntas de políticas de desarrollo local y regional entre Portugal y España.

El ZASNET-AECT está formada por la Asociación de los Municipios de la Terra Quente Trasmontana, la Asociación Trasmontana de los Municipios de Terra Fria, el Gobierno Provincial de Zamora, el Gobierno Provincial de Salamanca y del Ayuntamiento de Zamora, representando todo el territorio propuesto para la Reserva de la Biosfera.

El ZASNET incluyó en su plan estratégico la operatividad y la financiación del Plan de Acción propuesto para la Reserva de la Biosfera.

Este Plan se enfoca sobre la economía de la conservación de naturaleza y del carbono, la promoción de las energías renovables y en la promoción de la economía, de la cultura y del turismo, procurando aumentar la capacidad para el desarrollo de la región basado en un modelo de “economía verde”.

Este Plan de Acción también favorece la gestión conjunta de las zonas protegidas, la silvicultura orientada en la conservación de la biodiversidad, la estabilidad de los niveles de carbono mediante una reorientación de prácticas y gestión forestal, el estímulo a la producción de energías renovables y la arquitectura bioclimática en el medio rural.

El Plan de Acción será puesto en marcha por el ZASNET-AECT, que promoverá la constitución de un grupo de gestión, con un coordinador, apoyado por una Comisión Mixta nombrada por la Asamblea General del ZASNET-AECT. El modelo de gestión previsto permite la disponibilidad de recursos humanos especializados por parte de las entidades miembros del ZASNET, teniendo también una estructura de apoyo logístico ya instalada.

Qualifica oriGIN Portugal en defensa de los productores con Indicación Geográfica

El pasado día 7, en Santarém, la QUALIFICA (Asociación Nacional de Municipios y de Productores para la Valoración y Cualificación de los Productos Tradicionales Portugueses), se ha constituido como una sección portuguesa del Movimiento Internacional oriGIN.

La oriGIN es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, con sede en Ginebra. Establecida en el 2003, oriGIN es hoy una verdadera alianza mundial de indicaciones geográficas (IG) de varios sectores, representando unas 400 asociaciones de productores y otras instituciones relacionadas a las IGs de 40 países.

Los objetivos de oriGIN son los siguientes:

- Abogar por la protección jurídica eficaz y la observancia de las IGs a nivel nacional, regional e internacional;
- Promover a las IGs como herramienta de desarrollo sostenible para los productores y las comunidades.
- El oriGIN representa actualmente a más de 350 Agrupaciones de Productores de IGs, procedentes de más de 40 países.

La constitución de la Sección Portuguesa del oriGIN tiene como objetivo estructurar al máximo las Agrupaciones de Productores gestores de IGs, dándoles fuerza y capacidad de lucha contra prepotencias, fraudes y usurpaciones, así como, defender y fomentar las IGs portuguesas en todo el mundo, principalmente a través de la red internacional del oriGIN.

Actualmente existen dos grandes objetivos para la QUALIFICA/oriGIN Portugal:

1. La consolidación de la red nacional e internacional para la protección y fomento de las Indicaciones Geográficas en Portugal;
2. La representación nacional e internacional de las Agrupaciones de Productores de Productos con IG.

Las acciones que se esperan de la QUALIFICA/oriGIN Portugal, son:

- a) Fomentar el reconocimiento del objetivo esencial de las IG para el desarrollo sostenible;
- b) Contribuir para que las Agrupaciones de Productores puedan desarrollar las tareas de gestión de las IG y vean el mercado recompensar sus esfuerzos, y la Asociación de Municipios y de Productores para la valorización y Calificación de los Productos Tradicionales Portugueses;
- c) Apoyar a las Agrupaciones de Productores y a otros miembros, junto con entidades públicas y privadas, con el fin de mejorar el sistema de registro, la protección nacional e internacional de las IG;
- d) Combatir todo tipo de usurpación y de falsificación de las IG o de los productos que de ellas benefician.

Las IGs portuguesas (concepto que engloban las IGP y las DOP) son numerosas y cuentan con productos tan diferenciados como frutas y productos hortícolas, carnes, miel, aceitunas, aceites de oliva, quesos y otros productos lácteos, embutidos, jamones, dulces y productos de panadería, arroz, vinos y aguardientes.

REINO UNIDO

Primera central mareomotriz en un lago artificial en la costa sur de Gales

Una empresa china ha sido elegida para construir en un lago artificial del Reino Unido la primera central mareomotriz del mundo. La empresa estatal "China Harbour Engineering Company" ha ganado el concurso para llevar a cabo las obras marítimas necesarias para el Swansea Bay Tidal Project, con un coste de mil millones de libras esterlinas, que trabajará durante 14 horas diarias y proporcionará energía a la red eléctrica nacional para asegurar las necesidades de electricidad a unos 120.000 hogares.

Aunque el equipo de dirección y los ingenieros marítimos vendrán de China, la empresa ha acordado que la mitad de los materiales de la instalación y de la mano de obra, procederán del Reino Unido.

El Director de ingeniería y construcción de la nueva empresa, "Tidal Lagoon Power", ha señalado que era necesario contar con una gran experiencia mundial y no había ninguna empresa británica con la experiencia marina adecuada ni la capacidad para construir la totalidad de las obras marinas para la planta mareomotriz, pero que el proyecto tiene el potencial necesario para crear una nueva industria nacional que se podría exportar posteriormente al resto del mundo.

La empresa ha logrado recabar 200 millones de libras en fondos institucionales, pero está a la espera de que el Gobierno acuerde conceder subvenciones para la electricidad. Y quiere conseguir un "precio de ejercicio" del Ministerio de Energía y Cambio Climático que supere al apoyo a las turbinas eólicas marinas. Los defensores del programa, que implica la construcción de un muro de 9,6 Km de forma de herradura para alimentar las turbinas durante el movimiento de las mareas, proponen que el Gobierno garantice un precio de 168 £/megavatio-hora durante 35 años, que es el nivel de apoyo más elevado conseguido para un proyecto comercial de energía verde a gran escala. El Gobierno se muestra comprensivo dado que los sucesivos proyectos requerirían una ayuda inferior.

En la actualidad los operadores comerciales venden la electricidad a la red energética a un precio de 50 £/megavatio-hora, menos de la tercera parte del precio que pretende el proyecto del lago.

Zonas empresariales agroalimentarias prioritarias

El Gobierno británico ha anunciado la creación de un nuevo concepto de "zonas empresariales agroalimentarias" con el objetivo de incentivar el espíritu emprendedor de las zonas rurales y de los productores agroalimentarios.

Las nuevas zonas económicas agroalimentarias basadas en Órdenes de Desarrollo Local, ayudarán a las empresas a superar barreras en las licencias de obras y facilitarán una vía rápida para el establecimiento y la expansión de las empresas alimentarias y agrícolas dentro de la zona, dando a las propias comunidades la facultad de seleccionar el tipo de empresas que deseen para su territorio, en línea con las prioridades definidas a nivel local y promoverán la atracción de inversiones, alentando vínculos más estrechos entre las empresas alimentarias y agrícolas para impulsar el sector de la alimentación y la agricultura doméstica, ayudando a la vez a proteger el entorno.

Las comunidades locales se beneficiarán, así, de nuevos puestos de trabajo y de la oportunidad de desarrollar sus productos locales. Las nuevas zonas económicas contarán para su establecimiento con subvenciones de hasta 50.000 libras.

En la primera fase se han previsto once zonas, pero el Gobierno ha abierto ya un nuevo periodo de solicitudes para el establecimiento de otras zonas en nuevos lugares interesados en desarrollar una zona empresarial agroalimentaria.

Una de las primeras zonas, que será ahora objeto de consulta, se ubicará en Leicestershire, en el centro de Inglaterra, donde la propuesta tiene como objetivo vincular a los agricultores, fabricantes, distribuidores y minoristas en toda la región del Melton Borough, hogar del queso Stilton y las empanadas de carne de cerdo de Melton Mowbray, aumentando la eficiencia de la cadena alimentaria local en un lugar donde el 19% de la población está constituida por trabajadores por cuenta propia.

Otro ejemplo lo constituye el proyecto de Norton Barton, en el Consejo de Cornwall, en el sur oeste de Inglaterra, zona artesanal alimentaria donde además de panadería típica, se fabrica una famosa sidra, la típica charcutería de Cornualles y el queso Walsborough, donde se pretende apoyar el establecimiento de locales de alimentos de nueva creación, aprovechando la tecnología ya existente a nivel local y el apoyo práctico para el desarrollo y ensayo de nuevos productos. El pueblo también tiene previsto incluir un nuevo centro de educación alimentaria que se añadiría a la amplia gama de experiencias turísticas de una región donde los alimentos y bebidas representan un tercio del dinero gastado por los visitantes a la zona.

Perros peligrosos

El año pasado se produjeron en Londres 1.400 delitos relacionados con los ataques de perros peligrosos, lo que supone un incremento del 50% en los últimos 12 meses e ilustra claramente el impacto de la amenaza de la tenencia de este tipo de perros. El incremento es también debido a que en las actuales estadísticas se incluye por primera vez en el total los delitos que tienen lugar en la propiedad privada.

En el Reino Unido está prohibido poseer perros que se asemejan o se parecen a los Bull Terrier, Tosa japonés, Dogo argentino o Fila Brasileiro, lo que incluye entre otros a los Staffordshire Terriers americanos o a los Staffordshire Bull Terrier irlandeses y a algunos tipos de Bulldogs americanos. En el Reino Unido, la evaluación de un perro se basa en el 'tipo', en vez de en la raza, lo que significa que es ilegal poseer cualquier perro parecido a los indicados, independientemente de la raza o del cruce.

En 2014, se incautaron un total de 867 perros, 167 de los cuales fueron destruidos y 674 devueltos a sus propietarios. Un total de 383 perros incautados fueron clasificados de raza prohibida, mientras que 224 fueron retirados de las calles por haber causado lesiones.

Así, si se introduce un perro en Gran Bretaña y se sospecha que tiene las características de un tipo prohibido, podría ser reportado a la autoridad competente (la policía o las autoridades locales) y puede ser requisado o puesto en cuarentena por cuenta del propietario, pudiendo provocar una multa.

La Ley de Perros Peligrosos se modificó en 1997 y uno de los efectos fue el de levantar las órdenes de destrucción obligatorias que los tribunales aplicaban a los perros prohibidos y establecer un índice en el que pueden incluirse perros que han sido excluidos de la obligación de sacrificio, especificando las medidas impuestas para su mantenimiento. No obstante la inclusión en dicho índice es una competencia exclusiva de los Tribunales y sólo se produciría una vez incautados por la policía los perros sospechosos.

Un diputado por Londres ha pedido que se realicen más esfuerzos para combatir el problema de los perros prohibidos y que la policía lo trate "como cualquier otro delito."

2. RESTO DE EUROPA

RUSIA

Apoyo a la construcción de buques pesqueros en Rusia

El Estado puede apoyar a las empresas pesqueras que construyan buques en los astilleros rusos. La Agencia Federal de Pesca de la FR (Rosrybolovstvo) propone hacer enmiendas en la Ley de Pesca actual que permitan asignar a estas empresas un 20% adicional a las cuotas de pesca que se distribuyen en la actualidad, siguiendo el criterio histórico de capturas. Con ello se prevé apoyar a la industria de la construcción naval rusa a través de la concesión de cuotas subsidiarias. En junio, estas propuestas se presentarán al Ministerio de Agricultura.

Según estas modificaciones, las empresas que construyan buques de pesca en los astilleros rusos o tomen tales buques en leasing, podrán recibir del Estado una cuota para la pesca en las aguas interiores marinas de la FR, en el

mar territorial, en la plataforma continental de la FR, en la zona económica exclusiva de la FR y en los Mares de Azov y de Caspio, además de las cuotas distribuidas en base de criterio histórico.

El volumen de estas cuotas no superará el 20% del volumen global de capturas totales admitidas (TACs). Sin embargo, a partir de 2018, para estas cuotas se reservará un volumen de acuerdo con las solicitudes presentadas por las empresas pesqueras y las cantidades restantes no utilizadas en el marco de las cuotas especiales, serán distribuidas entre las empresas. El plazo de vigencia de las cuotas subsidiarias sería de 25 años, igual período que se propone para las cuotas basadas en el criterio histórico.

El presidente de la Asociación de los pescadores de abadejo de Alaska, Herman Zverev, estima que el 20% del total de TACs será alrededor de 400.000 toneladas, lo que cubrirá la construcción de los primeros ocho o nueve buques.

El presidente de la Asociación de empresas, empresarios y exportadores del sector pesquero de Rusia, Alexander Fomin, teme que la medida propuesta sea poco efectiva y no permita comenzar la construcción de buques pesqueros en Rusia, puesto que el coste medio de un buque pesquero de gran tonelaje es de 2.500-3.000 millones de rublos (42-50 millones de €), mientras que los beneficios del sector pesquero hoy en día no superan los 11.000 millones de rublos (183 millones de €). En esta situación, las empresas pesqueras podrán construir a su costa no más de cuatro buques al año, siendo la demanda global en el sector de 500 buques.

Rusia se adherirá al Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio

El Gobierno de Rusia ha aprobado la iniciativa presentada por el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de celebrar conversaciones para la adhesión de Rusia al Convenio de Institución del Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio (CEPMPM). Este Convenio fue firmado por representantes de dieciocho países europeos y tiene vigencia desde el primero de noviembre de 1975. En la actualidad son titulares del presente Convenio treinta y cuatro países y su sede se encuentra en Gran Bretaña, reuniendo los recursos científicos y técnicos para el desarrollo de las previsiones meteorológicas a medio plazo. Los especialistas pueden utilizar gratuitamente el tiempo y los recursos de archivo de un superordenador del Centro para alertas tempranas de fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas, inundaciones y olas de calor, lo que es clave para salvar vidas y reducir las pérdidas económicas.

El Ministerio de Recursos Naturales considera que la adhesión de Rusia al Centro como país miembro mejorará, en el primer lugar, la precisión de los pronósticos semanales y reducirá el riesgo de desastres naturales, lo que es muy necesario para los sectores como la aviación, el transporte y la agricultura. El Ministerio ha comenzado analizar las condiciones financieras y legales para la adhesión al Convenio.

SUIZA

Los productos alimentarios de la UE seguirán disfrutando de un régimen de importación facilitado

Desde julio de 2010, las importaciones en Suiza de mercancías procedentes de la UE, se rigen por un régimen facilitado, por la aplicación del "Principio del Cassis de Dijon", llamado así por una sentencia de 1979 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que obliga al reconocimiento mutuo de las reglamentaciones técnicas vigentes en los diferentes Estados Miembros de la UE que afectan al comercio.

Aunque jurídicamente este principio es sólo vinculante para los miembros de la UE, el Parlamento suizo decidió en 2009 aplicarlo también a las importaciones en Suiza a fin de reducir las barreras no arancelarias para el comercio con la UE y reducir los precios al consumidor. Así, desde el 1 de julio de 2010, todos los productos comercializados legalmente en la Unión Europea pasaron automáticamente a estar permitidos también en la Confederación Suiza.

Aunque esta medida fue adoptada en su momento con mayoría parlamentaria, ha venido siendo muy criticada por algunos sectores políticos y por el sector agrario, que consideran que la aplicación de este principio reduce la soberanía suiza, permite una competencia desleal por parte de las mercancías importadas, producidas sin respetar las altas exigencias suizas, y ha tenido un efecto negativo sobre la calidad de los productos ofertados en el mercado suizo sin haber logrado el efecto beneficioso de reducción de los precios.

Por ello, en mayo de 2014, el Consejo Nacional (Consejo de Ministros) a iniciativa de uno de sus siete componentes, que también es también Presidente de la Unión Suiza de Agricultores, adoptó una propuesta de revisión de la Ley Federal sobre Obstáculos Técnicos al Comercio para que los productos alimentarios sean excluidos del principio del Cassis de Dijon.

En el debate parlamentario, los partidarios de este principio lo han defendido como un instrumento útil para luchar contra los elevados precios al consumo en Suiza, y los sectores más liberalizadores han advertido que el proteccionismo que promueve el “lobby” agrario siempre tiene como efecto un incremento de los precios.

Finalmente, el pasado 17 de junio, el Consejo de los Estados (Cámara Alta del parlamento suizo) rechazó la propuesta por 28 votos contra 16, y la devolvió al Consejo Nacional. Los representantes del sector agrario y alimentario suizo han mostrado su decepción por este resultado, que consideran que perpetúa el “engaño” al consumidor.

La información completa sobre la iniciativa parlamentaria puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.parlament.ch/f/dokumentation/berichte/vernehmlassungen/10-538/Pages/default.aspx>

Balance favorable del primer año de aplicación de la política agraria 2014-2017

Los primeros datos sobre el sector agrario en 2014 han permitido a la Oficina Federal de Agricultura (OFAG) de Suiza evaluar el impacto de la aplicación de la Política Agraria 2014-2017 (PA 14-17), en vigor desde el 1 de enero de 2014.

De acuerdo con estas primeras evaluaciones, las tendencias van en la dirección correcta y la PA 14-17 cumplirá sus objetivos: la estrategia de calidad se ha visto reforzada por iniciativas de exportación y proyectos en el ámbito de la calidad y la sostenibilidad; la reforma del sistema de pagos directos, especialmente la eliminación de las contribuciones por cabeza de ganado, ha hecho que la oferta sea menos dependiente de los pagos directos, y las nuevas políticas no han tenido un impacto negativo sobre el volumen de producción ya que éste aumentó ligeramente en 2014 en los sectores de leche y carne, y más aún en los cultivos herbáceos, que llegaron a niveles récord, ayudados por las favorables condiciones climáticas.

En la nueva política agraria suiza, los pagos directos se orientan más hacia los servicios no remunerados por el mercado: las contribuciones al mantenimiento del paisaje abierto y cultivado o a la explotación de superficies escarpadas y pastizales de veraneo en montaña se han fortalecido de manera significativa.

También se han fomentado los procesos de producción que conservan los recursos. En 2014 el número de animales que ascendieron a los pastos de verano aumentó ligeramente, lo cual se interpreta como un signo positivo.

Por otro lado, los objetivos en cuanto a las superficies dedicadas al fomento de la biodiversidad ya se cumplen, con lo que los incentivos correspondientes serán modulados a la baja, y la mejora de la calidad biológica de las áreas de fomento de la biodiversidad van por buen camino, ya que las superficies ricas en especies han aumentado significativamente respecto a 2013.

En cuanto a las nuevas ayudas a la calidad del paisaje, que tratan de apoyar el mantenimiento de un paisaje cultivado diverso y atractivo para la población, a partir de 2015 los proyectos en este ámbito estarán ya en aplicación en casi todos los cantones.

Los pagos directos representan alrededor del 25% de la facturación de las explotaciones suizas y, en conjunto, el nuevo sistema beneficia a las explotaciones de montaña sobre las de tierras bajas: en 2014, las explotaciones de las zonas de llanura recibieron un promedio de 51.400 francos suizos de pagos directos (1.400 menos que el año anterior), mientras que las de montaña recibieron una media de 59.000 francos (2.600 más que en 2013).

El informe detallado sobre la aplicación de la PA 14-17 se puede consultar en:

<http://www.news.admin.ch/NSBSubscriber/message/attachments/39903.pdf>

3. ÁFRICA

MARRUECOS

Contribución de Marruecos en la lucha contra el cambio climático

Marruecos acaba de publicar su contribución para luchar contra las emisiones de gases de efecto invernadero. Con el impulso de ser la próxima COP22 (Climate Change Conference) en el año 2016 en Marrakech, y convencido de los avances de la próxima reunión de París, recientemente ha publicado sus compromisos con el cambio climático (posición que llevara a la reunión de París 2015).

En este sentido, Marruecos, en su documento de presentación prevé reducir sus emisiones de efecto invernadero con un horizonte 2030 del 13% de manera progresiva, hasta alcanzar una reducción del 32%. Para ello prevé el apoyo financiero internacional a través el Fondo Verde para el Clima (FVC), lo que permitirá reducir emisiones de hasta 401 millones de toneladas equivalente CO₂ entre 2020 y 2030.

El país ha calculado sus necesidades financieras en 45 mil millones de dólares entre los años 2015 y 2030, para poder mantener sus compromisos. De esta cantidad, 35 mil millones provendrían de apoyos internacionales. Por ello, Marruecos ha presentado una propuesta que de alguna forma le vincula con el fin de disponer de esta financiación para los proyectos de adaptación y atenuación, fondo previsto para los países en vía de desarrollo.

La puesta en marcha de la contribución necesitará una movilización sin precedente de representantes de la sociedad marroquí, así como socios financieros internacionales. Para facilitar dicha movilización, Marruecos creó el Centro de Competencias del Cambio Climático de Marruecos (Centro 4C Marruecos), que consiste en una plataforma de refuerzo de competencias de diferentes actores e intercambios de informaciones en materia de cambio climático.

Para respetar el plan de trabajo anunciado, han sido presentadas recientemente unas cincuenta medidas de atenuación y adaptación a los efectos climáticos, la mitad relativas a la energía. A finales del año pasado, Marruecos había anunciado que pondría fin a las subvenciones petroleras con el propósito de seguir por esa vía y reducir de forma drástica sus apoyos a los combustibles fósiles.

Fijado el objetivo del 50% de electricidad a partir de energías renovables en 2025

Dentro de este plan, otros de sus objetivos son la disminución del consumo de energía, pasando de un 15% hasta alcanzar el 50%, hacia el año 2030, de producción de electricidad a partir de energías renovables.

Aunque Marruecos no forma parte de los países más contaminadores, ocupando el puesto 78º en el rango en términos de emisiones de efecto de invernadero con 69 millones de toneladas equivalente CO₂ en el 2010, su contribución tiene un alcance simbólico dado que en el sistema de Kyoto, los países en desarrollo no tenían la obligación de emprender acciones de reducción de sus emisiones.

Inicio del censo general agrícola

El gobierno lanza el censo general de agricultura cuyas siglas en francés son (RGA). Esta operación estadística tiene por objetivo la creación de un registro nacional agrícola que recoja a los agricultores y a sus explotaciones o propiedades con un identificador único. El último RGA se remonta al 1996-1997.

Según responsables del departamento, el Ministerio emprendió dentro del marco del Plan Marruecos Verde, una reestructuración de sus servicios. El objetivo es acompañar a la estrategia y mejorar la eficacia de los programas de desarrollo. Para ello, es necesaria la actualización de datos. Permite, además, una mejor gestión de sus relaciones con los agricultores por parte de las administraciones para darles el mejor servicio, asegurando una mejor orientación de las ayudas, evaluación de los impactos, así como una mejora de la gobernanza de los programas. Cada agricultor, persona física o moral, estará registrada con una ficha que reagrupa las informaciones técnicas y económicas de base.

El registro será organizado en subregistros para conocer mejor las especificidades relativas a la actividad, a los sectores y al modo de funcionamiento (por ejemplo: registro de exportadores, avicultores, registro oleícola).

Además de facilitar informaciones detalladas sobre el sector agrícola y sus actores, el registro será la base de información para gestionar los referenciales de trazabilidad y de certificación, la gestión de sequías, inundaciones, etc. y representará una fuente de datos estadísticos y, en general, un instrumento de funcionamiento de políticas agrícolas.

El proyecto deberá iniciarse a principios del 2016. Una licitación ha sido lanzada a tal efecto.

MAURITANIA

Apoyo de la Unión Europea al sector pesquero mauritano

Miembros de la Delegación de la Unión Europea asistieron, el pasado día 17 de junio en Noaudhibou, a la entrega de diez buques de pesca costera a sus correspondientes Capitanes de pesca mauritanos. Esta ceremonia marca una etapa importante en la puesta en práctica del apoyo sectorial previsto en los diferentes Protocolos de pesca establecidos entre la República Islámica de Mauritania y la Unión Europea.

Por un valor de 2,6 millares de ouguiyas, aproximadamente 7,1 millones de €, este proyecto es el primer astillero naval moderno en Mauritania. Inaugurado en 2012, prevé la construcción de 100 embarcaciones de pesca costera y litoral, lo que permitirá a los pescadores trabajar en condiciones sanitarias, de seguridad y profesionales de calidad.

La Unión Europea está satisfecha de financiar este proyecto de más de 7 millones de €. Es una suma considerable que corresponde a la relación de asociación estratégica que une Mauritania a la Unión Europea., ha afirmado María Becerril, Encargada de Negocios en la Delegación de la UE en Nouakchott.

Este proyecto refleja también las ambiciones comunes de la UE y Mauritania con el objetivo de la ejecución y desarrollo de la estrategia nacional en el sector de la pesca, sobretudo la puesta en funcionamiento de una gestión sostenible de los recursos y de una mejor integración de la pesca a la economía nacional.

Este astillero naval es uno de los proyectos realizados con la financiación concedida en el marco del apoyo sectorial del periodo 2008-2012, por un montante total de 65 millones de €. El apoyo sectorial es el corazón de la dimensión externa de la política europea de pesca y un elemento esencial del largo partenariado existente entre la UE y Mauritania en el sector pesquero.

4. AMÉRICA

ARGENTINA

La Subsecretaria de Agricultura elegida Presidenta del Consejo Internacional de Cereales

La Subsecretaria de Coordinación Política del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, Carla Seain, dependiente de la Secretaría de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria del Ministerio, que encabeza Carlos Casamiquela, fue elegida Presidenta del Consejo Internacional de Cereales (CIC) por los representantes de los países integrantes del mismo durante la 41ª sesión del organismo internacional, que se realizó en la ciudad de Londres, Inglaterra. Asumirá su puesto formalmente el 1º de julio próximo, cargo que ejercerá la misma fecha pero de 2016.

Asimismo, en dicha reunión se eligió como Vicepresidente del CIC a Aly Toure, Representante Permanente de Costa de Marfil ante las Organizaciones Internacionales de Productos Básicos en Londres.

Después de haber sido elegida Presidenta, Seain agradeció la confianza depositada en Argentina y aseguró a los Miembros y observadores del CIC que, durante su mandato, velará porque la Organización cumpla con sus objetivos centrales de fortalecer la cooperación y el comercio internacional de cereales y oleaginosas, incrementando la transparencia y previsibilidad en los mercados internacionales.

Adicionalmente, la Subsecretaria se comprometió a avanzar de forma sustancial en todos los temas de agenda pendientes en el CIC y en tal sentido, agradeció de antemano el apoyo, flexibilidad y compromiso de trabajo de todos los países.

Finalmente, Seain confirmó ante los presentes al Consejo, que el 30 de noviembre y 1 de diciembre próximo se realizará en la ciudad de Buenos Aires la 42° reunión del CIC y el Foro de Cereales, e invitó a todos los países, observadores y operadores comerciales a que participen de dichos encuentros.

En la reunión, los miembros evaluaron la situación general y perspectivas de los mercados de cereales, oleaginosas y arroz, tanto para la campaña 2014/15 como para la campaña 2015/16. Asimismo, realizaron un breve repaso de las principales medidas de política comercial adoptadas por los países en estos sectores.

Por otra parte y teniendo en cuenta que el contrato del actual Director Ejecutivo del CIC, Etsuo Kitahara, vence el 31 de enero de 2016, los países decidieron hacer una extensión del mismo por un período de 2 años, a efectos de que Kitahara pueda acompañar a los países en las negociaciones de una serie de temas de especial relevancia. Uno de ellos es el establecimiento de reglas y mecanismos claros para la selección de los próximos Directores del CIC, tema para el cual la Argentina presentó formalmente una propuesta de modificación del Reglamento Operativo.

Asimismo, en la reunión, se aprobó el Programa de Trabajo del CIC para el período 2015/16, así como el presupuesto de la organización.

El día 9 de junio, la Subsecretaria Seain y el resto de la delegación argentina participaron de la Conferencia Internacional de Cereales, en la cual expertos internacionales y delegados oficiales de los países del CIC evaluaron el impacto del cambio climático, del precio del dólar y del petróleo en los mercados internacionales de commodities, las perspectivas de producción y comercio en los países de la zona del Mar Negro así como las proyecciones de producción, demanda, comercio y precios para la campaña 2015/16.

Argentina lanza la Red de Información Sanitaria para el Mercosur

Con el objetivo de fortalecer el proceso de integración del Mercosur en materia de normativa sanitaria, fitosanitaria e inocuidad de los alimentos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina lanzó la Red de Información Sanitaria del Mercosur (Redisam), una herramienta de gestión de información sanitaria para los países que la integran, que permite vínculos directos entre autoridades y áreas técnicas sobre legislación nacional y regional. Al respecto, el secretario de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria, Javier Rodríguez, señaló: "La Redisam coordinará la información necesaria sobre la sanidad de los alimentos de los países que conforman el Mercosur".

Se trata "de una política pública concreta que permitirá mejorar las condiciones sanitarias, relacionarse con los países para una mayor integración regional y, efectivamente, potenciar las exportaciones de alimentos con valor agregado".

La Redisam es el resultado concreto del Proyecto de Cooperación para la Armonización de Normas y Procedimientos Veterinarios y Fitosanitarios, Inocuidad de Alimentos y Producción Agropecuaria Diferenciada, ejecutado entre el Mercosur y la Unión Europea entre los años 2007 y 2014, y coordinado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina.

La misma permite un acceso directo y online de los usuarios de organismos de gobierno a una base de datos de legislaciones, requisitos, bibliografía, datos de interés, análisis de riesgo, notificaciones de alerta y otros documentos.

Verónica Caride, Directora nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales de la Subsecretaría de Coordinación Política, explicó que el Senasa tiene amplia reputación a nivel internacional y que "éste es un proyecto que consolidará la política de Estado que venimos llevando a cabo en cuestiones sanitarias para lograr la efectiva

apertura de mercados, con lo que continuamos fortaleciendo el Programa de Aumento y Diversificación de Exportaciones (Padex) que llevamos a cabo desde el Gobierno nacional".

Por su parte, el Consejero agrícola en la Representación Argentina ante Mercosur y Aladi, Facundo Nejamkis, manifestó: "Estamos muy orgullosos del trabajo que estamos haciendo, porque estamos construyendo integración, que es construir Patria. Para nosotros es muy importante poder mejorar nuestro sistema sanitario, porque tenemos que estar preparados para un mundo en el cual los países son muy hostiles a recibir productos con los cuales nosotros como país somos más competitivos".

Durante la etapa de vigencia del proyecto de cooperación, se realizaron varias actividades: talleres, la elaboración de manuales, protocolos y guías técnicas, el equipamiento de los laboratorios de los servicios sanitarios, las visitas técnicas llevadas a cabo por diversos funcionarios de los Ministerios de Agricultura y de los Servicios Sanitarios de los Estados Partes, entre otros, vinculados a la administración de la Red y la capacitación de los técnicos que la gestionarán.

Además, se han realizado relevamientos en los cuatro países, el diseño del sistema, la construcción de la base de datos, se adquirió el equipamiento informático necesario para albergar el Sistema y se realizaron las gestiones correspondientes para la instalación definitiva de los servidores de la Redisam en el espacio previsto en la Secretaría del Mercosur en Montevideo. Cabe destacar que tiene financiamiento de la UE.

En el encuentro participaron también la Jefa de la Unidad de Desarrollo Productivo de la UCAR, Daniela Raposo, quien coordinó el proyecto desde su inicio, y el director de Negociaciones Regionales y Controversias del MAGyP, Eduardo Polcan.

Brasil reabre el comercio hortofrutícola con Argentina

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, Carlos Casamiquela, anunció que Argentina y Brasil han reabierto el comercio hortofrutícola, tras las intensas rondas de negociaciones de los organismos competentes que permitirán nuevamente la exportación de las peras y manzanas argentinas. Cabe recordar que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, junto al Senasa, la Embajada argentina y agregaduría agrícola en Brasil habían solicitado en marzo pasado a las autoridades de la República Federativa de Brasil que levantara la suspensión a las importaciones de peras y manzanas producidas en la Argentina e inició un período de intensas negociaciones que culminó hoy con la reapertura del mercado bilateral.

Casamiquela señaló que los envíos de frutas de manzana y pera previo a la exportación deberán ser sometidos a un período mínimo de 8 semanas a 0°C, por lo que "podemos asegurar que a partir del proceso de producción vigente en Argentina al día de hoy, toda la fruta en cámara ha cumplido con el tiempo correspondiente".

El titular de Agricultura manifestó que se intensificarán los controles oficiales de Senasa, tanto en la habilitación de lotes como en la Inspección de Certificación Fitosanitaria.

Por otra parte, quedan prohibidas por el resto de la presente temporada, las exportaciones de envíos provenientes de UMI's con intercepciones de *Cydia pomonella* en frontera y las exportaciones de empaques que hayan tenido dos o más intercepciones de *Cydia pomonella* en frontera.

La decisión había sido tomada por su Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA), hecho que sorprendió a las autoridades nacionales dado que no hubo una comunicación previa, como es usual en estos casos; asimismo se informó que la situación actual de las frutas de pepita no difiere a la de años anteriores respecto a la plaga *Cydia pomonella*.

Además, se había remarcado que está finalizando el período estacional en el que, históricamente, se dan las intercepciones de la plaga debido a cuestiones climáticas y biológicas propias de la misma, y señalaron que los servicios sanitarios de ambos países vienen trabajando desde hace años sobre la base de minimizar los riesgos sanitarios y fitosanitarios sin por ello afectar el comercio bilateral.

El comercio actual de manzanas y peras de la Argentina a Brasil está amparado fitosanitariamente en un acuerdo bilateral que, a través de un Programa, contempla la suficiente garantía sobre la protección fitosanitaria que se brinda al país vecino.

Asimismo, las auditorías realizadas por inspectores de Brasil a este Programa han dado resultados favorables y Argentina ha tenido en cuenta de inmediato e implementado las observaciones puntuales realizadas por los auditores. Producto de esto es que auditores brasileños realizaron en este último tiempo inspecciones en las plantas de empaque y en los frutales, en el marco del Sistema de Mitigación de Riesgos de la plaga.

Según registros del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), durante el 2014 Argentina exportó a Brasil más de 137.000 toneladas de peras y más de 49.000 toneladas de manzanas certificadas bajo un Sistema de Mitigación de Riesgos aprobado por Brasil.

BRASIL

Las exportaciones de productos agroalimentarios fueron el 52% del total exportado en mayo 2015

En mayo de 2015, la participación del agro-negocio supuso todo un récord en las exportaciones brasileñas, llegando al 51,5% del total exportado. El valor alcanzado fue de 8.640 millones de \$, que representa una caída del 10,5% respecto a mayo de 2014. Las importaciones sumaron 1.030 millones.

El superávit de la balanza comercial de Brasil durante el citado mes de mayo fue de 2.760 millones de \$. El sector agrícola contribuyó con 7.610 millones de \$ de superávit, mientras que otros sectores de la economía presentaron más de 4.850 millones de \$ de déficit. En otras palabras, agro-negocio fue responsable del superávit de la balanza comercial brasileña, según técnicos del Ministerio de Agricultura brasileño.

Los sectores que contribuyeron más a la retracción de las exportaciones fueron: el complejo de la soja (384,59 millones de \$ USD); carne (300,47 millones de \$ USD) y productos forestales (127,81 millones de \$ USD). Sin embargo los sectores de jugos y bebidas fueron los que suavizaron la reducción, con un crecimiento de 37,8 millones de \$ USD y 11,79 millones de \$ USD, respectivamente.

Incluso con la retracción del mercado, el sector de la soja fue el principal en términos de valor exportado. Las exportaciones mostraron un crecimiento del 20,9% en cantidad, en comparación con mayo del año pasado. Es cierto que en mayo 2015, hubo una disminución en el valor de las exportaciones del sector, pero, en cantidad, la caída fue menor en algunos productos. La soja en grano, a su vez, mostró un aumento significativo, registrando una cantidad récord de 9,34 millones de toneladas. El producto soja no fue sólo el principal de la balanza del agro-negocio, también lo fue en la balanza general, afirmaron los técnicos del Ministerio de Agricultura.

El segundo lugar del ranking de las exportaciones brasileñas lo ocupa la industria de la carne, con 1.200 millones de \$ USD. Las ventas de carne de pollo representan el 48% del total, sumando 574,92 millones/US\$, seguido del sector de la carne, con exportaciones de 453,42 millones de \$ USD. Aunque con menor participación en el valor exportado, el rendimiento de la carne de cerdo se destaca con un crecimiento del 17,9% de la cantidad exportada en el mismo período el año pasado.

Los productos forestales están en tercer lugar, con 773,53 millones de \$ USD exportados en mayo de este año. Solo de papel y celulosa se exportaron 540,70 millones de \$ USD.

En cuarto lugar está el complejo del azúcar y el alcohol, que exportó 664,5 millones de \$ USD el mes pasado. El valor cayó un 3% debido a la contracción en las exportaciones de alcohol (de 98,67 a 46,61 millones de \$ USD). Sin embargo, el azúcar aumentó, tanto en valor (de 585,77 millones de \$ USD en mayo de 2014 para 617,25 millones de \$ USD en mayo de 2015) como en cantidad exportada (de 1,47 millones para 1,83 millones de toneladas).

En quinto lugar está el café, que exportó 483,86 millones de \$ USD. Las ventas al exterior fueron un 13,7% menores debido a la retracción en la cantidad (de 161.56 a 157,83 mil toneladas) y del precio medio (de 3.118 \$ USD para 2.753 US\$ por tonelada). El café instantáneo aumentó un 1,6% en valor, debido al aumento en el precio.

En conjunto, los cinco sectores destacados sumaron 7.460 millones de \$ USD y representaron el 86.3% de las ventas externas del agro-negocio brasileño. En el período de 12 meses, es decir de junio de 2014 a mayo de 2015, las exportaciones del agro-negocio brasileño sumaron 91.380 millones de \$, lo que significa una disminución del 7,8% en comparación a 99.080 millones de \$ en los 12 meses anteriores. En cuanto a las importaciones, la caída fue de un 9,6%, que asciende a 15.500 millones en el período. Así, la balanza comercial del agro-negocio brasileño cerró con un excedente de 75.890 millones de \$ (-7.4%).

La agricultura puede contribuir a la reducción del calentamiento global

Los Ministerios de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) y de Medio Ambiente (MMA) de Brasil, están negociando conjuntamente la propuesta que Brasil llevará a la Conferencia del Clima de París (COP 21). El MAPA enfatiza de modo especial el papel de la agricultura en la reducción de gases de efecto invernadero.

Ambos Departamentos señalaron que están participando en todas las negociaciones, pues es objetivo de Brasil “el cumplimiento de la meta de disminución de deforestación en territorios como Amazonas y Cerrado (centro-oeste). A estos efectos recordaron el éxito del Plan ABC (Agricultura de Bajo Carbono).

Actualmente las selvas y bosques brasileños eliminan, por año, un volumen de gas carbónico igual al que la industria nacional emite en dos años, de acuerdo con las informaciones de los Ministerios. “Aparte de esto, Brasil tiene el 61% de sus biomas originales preservados. Estamos empeñados en hacer bien las cosas, integrando cultivos y ganadería, siempre procurando tecnología e innovación para lograr una agricultura sostenible”, señalaron ambos Ministerios.

CANADÁ

Nuevas medidas para proteger el salmón del Atlántico

En la 32ª reunión anual de la Organización de Conservación de Salmón del Atlántico Norte (NASCO por sus siglas en inglés, *North Atlantic Salmon Conservation Organization*), que ha tenido lugar en junio en Goose Bay (Canadá), se han presentado las nuevas medidas adoptadas para la pesca del salmón del Atlántico, así como la puesta en marcha de nuevas iniciativas de investigación.

Entre las medidas adoptadas por NASCO se encuentra la continuación del programa *Salmón en el Mar (SALSEA)*. Este programa pretende mejorar el conocimiento de las causas y lugar donde se produce la mayor mortalidad del salmón mediante la realización de un seguimiento del mismo desde su nacimiento, en el río, hasta el océano. Este seguimiento será llevado a cabo por el Consejo Internacional de Investigación del Salmón Atlántico. También se incluye una medida plurianual para la adopción de decisiones sobre el manejo y gestión de pesca de salmón en las Islas Feroe en base a recomendaciones científicas de forma que no debería haber ninguna pesquería entre los años 2016 y 2018.

Concretamente, el Vicepresidente de NASCO, Joannes Hansen, señaló que la pérdida de hábitat es una amenaza para la vida del salmón del Atlántico y que cuando el hábitat mejora, el salmón puede responder favorablemente, a pesar del actual periodo de baja supervivencia marina.

En los últimos 25 años, NASCO ha realizado importantes avances en la creación de zonas de protección para el salmón, así como en la introducción de medidas en ríos de los países miembros para reducir las capturas. En la actualidad son miembros de NASCO: Canadá, Dinamarca, Noruega, la Unión Europea, Rusia y EE.UU.

Está previsto que la próxima reunión anual en el año 2016 se celebre en Bad Neuenahr, Alemania.

COSTA RICA

Persiste el conflicto entre industria agroalimentaria y sector productor por el desabastecimiento de materias primas

Ocho grupos empresariales de la industria agroalimentaria e importadores solicitaron la destitución de los directores del Servicio Fitosanitario del Estado, Francisco Dall'Anese, y del Servicio Nacional de Salud Animal, Bernardo Jaen. Por otra parte, Comercio Exterior de Costa Rica choca con el Ministerio de Agricultura por el bloqueo a las importaciones. Quienes piden la destitución enviaron una carta al Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, y además les solicitan una apertura al diálogo.

Las agrupaciones alegan que el Senasa y el Servicio Fitosanitario han tomado medidas que limitan la importación de productos como papa, aguacate, huevo deshidratado, carnes de vacuno y pollo, arroz y frijoles sin contar con fundamento técnico. Las dos entidades han bloqueado importaciones aduciendo que protegen a la producción nacional contra el posible ingreso de plagas y enfermedades.

Durante las últimas semanas, los importadores han venido criticando el cierre de las fronteras para un gran número de productos agrícolas por parte del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), siendo el aguacate que se importa de México, el que más ha creado controversia, al igual que la papa, la carne de cerdo, res y la miel de abeja. Pero no se trata de un aguacate o un lomo de cerdo, la verdadera pregunta que surge es: ¿se debe esto a una decisión ideológica del Gobierno o realmente se basa en estudios técnicos?

Para el analista de las políticas públicas del Instituto Cato, Juan Carlos Hidalgo, esto es una medida total y completamente ideológica, que no responde de manera alguna a criterios técnicos como ha alegado el gobierno. "El Gobierno lo que quiere es hacernos retroceder en la política de apertura comercial por la que Costa Rica ha venido abogando durante los últimos 20 años y no entiendo cómo un problema tan grave, se trató de caricaturizar", destacó. Agregó que hay una tendencia muy clara por cerrar el mercado costarricense a la importación, utilizando artimañas legales como las medidas fitosanitarias que no tienen un sustento técnico o criterios científicos y que ponen en peligro cientos de empleos en Costa Rica, exponiendo además al país a represalias de otros socios comerciales.

Esta misma visión es mantenida el presidente de la Asociación de Consumidores de Costa Rica, que ha dicho que los más perjudicados serán las familias más pobres por el incremento desproporcionado de los precios.

El sector agrícola, por su parte, defendió a los funcionarios del Gobierno así como la decisión de no poner en riesgo a la producción nacional ante el ingreso de productos "con algún tipo de plaga" y negaron que exista desabasto. Además, dijeron que están decididos a defender sus derechos el próximo martes en una manifestación pacífica en Casa Presidencial para que el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, los atienda.

La cantidad de plástico que termina en los océanos oscila entre los 5 y 13 millones de toneladas anuales

En el marco del Día mundial de los Océanos, el Ministerio de Salud, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Fundación MarViva organizaron un encuentro con el lema "La Salud de los Océanos comienza en las ciudades", que contó con la participación de la Ingeniera Teresa Barres, experta internacional en gestión de residuos sólidos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ambiente de España.

La experta del MAGRAMA dio una excelente visión sobre la experiencia española en la materia de gestión de residuos sólidos, su aprovechamiento y posibilidades de reintroducción en la cadena de valor. Así, Teresa Barres propició un interesante debate con los participantes en el encuentro. Por este motivo, se establecieron posibilidades de cooperación para el intercambio de experiencias entre Costa Rica y España.

En Costa Rica, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud, el 25% de los residuos sólidos que se producen en el país no se recolectan y acaban siendo parte del paisaje de ríos y playas. Significa que, aproximadamente unas 110 toneladas de plástico se queda en el medio ambiente cada día, con una tendencia al crecimiento cada año.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es el 7° de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización Mundial de la Salud. El deterioro ambiental, las condiciones de la vida moderna de las grandes ciudades, la falta de gestión integral de residuos, fortalecer la conciencia ciudadana a proteger el ambiente que nos rodea, constituyen un gran desafío de salud pública y uno de los ejes de acción de la Promoción de la Salud con los entornos saludables.”, señaló la Dra. María Esther Anchía Angulo, viceministra de Salud.

En este sentido, la Ley N° 8839 para la Gestión Integral de Residuos otorga responsabilidades al Ministerio de Salud, Municipalidades, empresas privadas generadoras de residuos y consumidores. Por ello, con el emblema “La salud de los océanos comienza en las ciudades”, el Ministerio de Salud, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Fundación MarViva, en el marco del Día Mundial de los Océanos, organizaron el “Encuentro de Gobiernos Locales y Gestión de Residuos”, con el objetivo de promover una reflexión desde las municipalidades, tanto costeras como urbanas, y otros actores involucrados, sobre la gestión de los residuos plásticos, su impacto ambiental en Costa Rica y soluciones.

En Costa Rica, según datos del Ministerio de Hacienda, se producen al menos 600 millones de botellas de plástico desechable al año, de las cuales casi el 90% no son recicladas debidamente y terminan contaminando cuencas hidrográficas, costas y ambientes marinos.

EE.UU.

La Agencia de Protección Ambiental inicia la regulación de las emisiones de los aviones

La Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés, *Environmental Protection Agency*), ha dado el primer paso para iniciar la regulación de las emisiones de gases de efecto invernadero de los aviones proponiendo que estas emisiones se regulen bajo la jurisdicción de la Ley “*Clean Air Act*” (Ley de Aire Limpio). La EPA considera que las emisiones de la aviación comercial contribuyen a la contaminación y afectan a la salud y bienestar de los estadounidenses.

Asimismo, la agencia americana ha publicado información sobre el proceso que está llevando a cabo la Asociación Internacional de Aviación de Naciones Unidas (*International Civil Aviation Organization, ICAO*), que cuenta con 191 miembros. En los últimos cinco años, ICAO ha estado trabajando con la industria de aviación para el establecer unos estándares internacionales de emisiones de CO₂ de los aviones. En representación de EE.UU., la EPA y la Administración Federal de Aviación (FAA) han participado en el procedimiento iniciado por ICAO para asegurar que cada estándar suponga una reducción significativa de CO₂ a través de políticas que sean equitativas para todos los países. Se espera que estos estándares sean adoptados en el año 2016.

En Estados Unidos, los aviones emiten un 11% de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transportes y un 29% de las emisiones de las aeronaves a nivel mundial. En el año 2009 EPA determinó que las emisiones generadas por los automóviles y camiones ligeros provocaban efectos negativos de larga duración y podían suponer una amenaza para la salud y bienestar de los americanos. Actualmente, el grupo de científicos de EPA ha determinado que las emisiones de los aviones contribuyen al cambio climático.

Esta acción de la EPA supone un nuevo apoyo a los objetivos del Plan de Acción del Presidente Obama para luchar contra el cambio climático.

La FDA publica una norma para regular el uso de medicamentos veterinarios

El pasado día 3 de junio se publicó en el *Federal Register* la norma final de la FDA ([Administración de Alimentos y Medicamentos estadounidense](#)) sobre piensos, conocida como *Veterinary Feed Directive* o VFD, que tiene por objeto promover un uso racional de antibióticos en la producción animal.

Esta norma proporciona a los veterinarios estadounidenses un marco de trabajo para autorizar el uso de agentes antimicrobianos en el pienso y agua de los animales, cuando su uso sea necesario para fines específicos de sanidad animal.

Además, esta norma requiere que el proceso de autorización del uso de medicamentos veterinarios en animales de producción se realice siempre bajo la supervisión de un veterinario acreditado. Concretamente, la norma establece que el veterinario que participe en la producción o cuidado de los animales debe asumir la responsabilidad de hacer juicios clínicos sobre la salud de los mismos, debe tener un conocimiento suficiente de los animales mediante la realización de exámenes y/o visitas a las instalaciones donde son mantenidos y debe prever cualquier evaluación de seguimiento o cuidado necesario.

Michael R. Taylor, Comisionado Adjunto de la FDA, señaló que "las medidas que ha tomado la FDA hasta la fecha constituyen pasos importantes hacia un cambio fundamental en la manera en que los antimicrobianos pueden utilizarse legalmente en animales de producción", y destacó que "la norma final VFD supone un paso importante para facilitar la supervisión veterinaria ya que ofrece flexibilidad para aplicarse en las distintas circunstancias en las que puede encontrarse un veterinario, a la vez que asegura que dicha supervisión se realice de acuerdo a unos principios nacionales consistentes".

La implementación completa de la estrategia de la FDA sobre el uso de antimicrobianos en animales destinados a la producción de alimentos está prevista para diciembre de 2016.

Se espera que al completar la implementación cambiará de forma significativa la manera en que se han empleado los antibióticos en ganadería durante décadas. Así, será ilegal utilizar estos antibióticos con fines productivos, como promotores de crecimiento, y los ganaderos tendrán que obtener obligatoriamente la autorización de un veterinario acreditado para emplear estos medicamentos con fines terapéuticos de prevención, control y para el tratamiento para una determinada enfermedad.

Aplicación de sistemas de monitorización electrónica en pesqueros con redes de palangre para especies pelágicas

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) ha alcanzado un importante hito anunciando la primera implementación de sistemas de monitorización electrónica en toda una flota pesquera americana.

La séptima enmienda del "*Plan de Gestión pesquera de Especies Atlánticas Altamente Migratorias*" requiere, a partir del 1 de junio, la implementación de este tipo de sistemas en todas las embarcaciones que faenen con redes de palangre para especies pelágicas en el Atlántico y Golfo de México. La vigilancia electrónica tiene por objeto proporcionar una manera eficaz y eficiente para controlar y verificar las capturas de atún rojo del Atlántico en la pesquería de palangre pelágico. Se espera que una mayor eficiencia en la verificación de las capturas minimice las capturas ilícitas.

El sistema electrónico de monitoreo consiste en la instalación de videocámaras y otros dispositivos de registro (discos duros, monitores, etc.) en los barcos que estarán operativos y se certificarán antes de salida al mar. El sistema de monitoreo se activará para registrar datos y los peces capturados deberán mostrarse a las cámaras para su identificación.

Los operadores de los barcos deben enviar a NOAA los discos duros después de cada salida y serán los técnicos de NOAA quienes revisen las imágenes y contrasten la información de las mismas con los libros de registro y sistemas de monitoreo de los barcos.

El estado del atún rojo en el Atlántico continúa siendo un asunto que preocupa a la agencia americana. A pesar de que esta especie no se encuentra listada como "en peligro de extinción", en el año 2011 NOAA la designó como especie "bajo vigilancia" debido al estado y amenaza a la que se enfrenta la especie.

La división de Pesca de NOAA, ha indicado que el monitoreo electrónico es una solución técnica innovadora que permitirá a la administración recolectar datos sobre el estado de las poblaciones de atún rojo del Atlántico, lo que en última instancia ayudará a gestionar las poblaciones de atún sobre la base de la mejor información científica disponible.

Actualmente, 100 buques palangreros pelágicos han instalado estos equipos de monitoreo y otras 15 embarcaciones, que no están pescando aún, tienen programada su instalación para principios de junio. NOAA ha movilizado los recursos financieros necesarios para instalar los sistemas de monitoreo electrónico en 135 barcos. Sin embargo, la financiación en el futuro para la adquisición de nuevos equipos y su instalación es incierta.

MÉXICO

Actualización del Acuerdo comercial con la Unión Europea

México y la Unión Europea comenzaron formalmente las negociaciones para la actualización del Tratado de Libre Comercio, firmado por ambas partes hace 15 años. Así lo acordaron el Presidente Enrique Peña Nieto; Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, y Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea, durante su encuentro, el viernes 12 de junio, en Bruselas.

Entre los nuevos temas que se incorporarán en el tratado figuran comercio electrónico, facilitación comercial, energía y desarrollo sostenible. La revisión pondrá al día una serie de temas en lo que es posible avanzar en las relaciones comerciales y situará el acuerdo al nivel de otros tratados de la UE con América del Norte, como el cerrado recientemente con Canadá y el que se está negociando con Estados Unidos. México mantiene con ambos países el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La intención común de modernizar del acuerdo, vigente desde el año 2000, había sido anunciada en mayo por la Comisaria de Comercio y el Secretario de Economía de México.

Entre otros temas que serán revisados, está el comercio agroalimentario, donde los productores europeos tienen intereses ofensivos en sectores como leche, carne y vino, que se beneficiarían de una reducción de los aranceles que México aplica fuera de contingente. También interesa una protección más eficaz de las indicaciones geográficas. Además, persisten barreras comerciales de tipo sanitario y no sanitario, que deberían eliminarse o al menos equipararse a las establecidas con los países vecinos en América del Norte.

Por la parte mexicana, existen algunas solicitudes que vienen de antiguo, como son, en materia de liberalización arancelaria, las que se refieren al atún, el plátano o los derivados del huevo. Los productores mexicanos solicitan la reducción de los aranceles que deben pagar las exportaciones mexicanas a los países comunitarios y que se abran las cuotas de importación de la UE para una serie de productos. También querrían mayores facilidades en las condiciones de acceso para alimentos cuya comercialización desde México no se admite o se ha suspendido, como este año ocurrió con la carne de equino.

Tragsa colaborará en el nuevo sistema de trazabilidad para ganado bovino

El Grupo Tragsa colaborará con la Secretaría de Agricultura (SAGARPA) y, en particular, con su Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en acciones conjuntas para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario.

Así lo acordaron el director del SENASICA y el secretario general de Tragsa, en un acuerdo firmado el 11 de junio por ambas partes y, en calidad de testigo de honor, por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, quien recientemente visitó España (BNE n° 342, p. 27-28).

Como primer encargo, Tragsa colaborará con el SENASICA y la Comisión Ejecutiva de Bovino de Carne de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) en el establecimiento del sistema nacional de trazabilidad, vigilancia y control de bovinos, que se ha de implantar en el país en aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 001 SAG/GAN 2015. Esta NOM, que instituye el instrumento definitivo para la regulación y control del Sistema de Trazabilidad de Bovinos y Colmenas, ha sido aprobada el mes pasado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria.

Su objetivo es la identificación permanente de bovinos y colmenas, como condición para fortalecer las medidas de sanidad y calidad genética, así como una mayor competitividad. La NOM marca una nueva era en la ganadería de México al situar al Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) como esquema único y confiable en los procesos de rastreabilidad y trazabilidad, y deroga otras NOM anteriores dirigidas al control de epizootias concretas.

La experiencia de Tragsa en este ámbito ayudará a posicionar el sistema en línea con los estándares de primera clase en el mundo.

El acuerdo reafirma el compromiso del Gobierno de la República de impulsar, con la participación de los productores, la transformación del campo mexicano, en un marco de globalización y apertura de nuevos mercados.

Retirado el Proyecto de Ley de Aguas

El dictamen del Congreso sobre la nueva Ley General de Aguas, que abría a la iniciativa privada la extracción, distribución y cobro por el suministro del agua, quedó sin validez el 18 de junio, al concluir el plazo legal de tramitación.

La mesa directiva explicó que el 18 de mayo se devolvió el dictamen a las comisiones de Recursos Hidráulicos y de Agua Potable, y conforme al reglamento de la Cámara de Diputados, éstas tenían un mes para realizar adecuaciones al texto y devolverlo al pleno.

Sin embargo, las comisiones ya no realizaron la convocatoria para reunirse y caducaron 207 iniciativas de diputados de todos los partidos, que incluían 1.113 propuestas de enmienda o de nuevas leyes, al no ser discutidas en las comisiones legislativas, así como 253 puntos de acuerdo entre los grupos parlamentarios.

La tramitación de la ley había levantado mucha polémica en los medios políticos y de comunicación, entre acusaciones de mercantilización o privatización del recurso hídrico y sus usos. Grupos de oposición han señalado que el Gobierno disponía de la mayoría necesaria para lograr la aprobación parlamentaria de la norma, pero que la contestación social recibida ha echado para atrás su intención inicial de liberalizar el sector.

La Constitución mexicana asigna a los municipios el deber de proporcionar agua potable a los ciudadanos, pero lamentablemente muchos municipios no disponen ni de la capacidad técnica ni de los recursos financieros necesarios para garantizar los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas. La Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) ha defendido por largo tiempo la necesidad de una nueva legislación de aguas.

Durante la tramitación del proyecto legislativo, su principal impulsor, el Director de la Comisión Nacional del Agua, cesó en su cargo por el uso inapropiado de un helicóptero de la entidad, suceso que posiblemente tampoco ayudó a que la norma fuera aprobada.

5. ASIA

CHINA

Niveles preocupantes de antibióticos en las aguas superficiales de China

El rosario de alertas medioambientales en China suma ahora otra más al hacerse público un informe que alerta de los niveles anormalmente elevados de antibióticos en las aguas de ríos y lagos de algunas zonas de China. El estudio lo ha realizado el Instituto de Geoquímica de Guangzhou, y abarca analíticas desde 2006 de 36 de los antibióticos más comunes en 58 cuencas hidrográficas del país.

Lo que ha trascendido de este estudio no menciona niveles concretos de estos residuos de antibióticos, aunque sí habla de niveles elevados, sobre todo en las zonas más pobladas del este y sur del país, tal y como era de esperar. En concreto, se refiere a dos cuencas con niveles muy preocupantes: la del río Haihe, que abarca el área de Pekín, Tianjin y Hebei, y el río de las Perlas (río de Cantón).

En el primero de los casos, el escaso caudal evita que estos compuestos que llegan al agua se diluyan convenientemente; en el caso de Cantón se achaca a la elevada concentración ganadera en la zona. El informe cita incluso casos de granjas porcinas que vierten los purines directamente a los ríos.

Controversia sobre el consumo de carne de perro en China

Uno de los tópicos a los que se enfrentan quienes se aproximan a la cultura gastronómica china, es el consumo de especies animales que la cultura occidental no tolera en sus platos. Sin duda el perro es una de ellas. Cuando uno viaja a Pekín, Shanghái, o a cualquiera de las grandes ciudades chinas, no es fácil encontrar restaurantes que ofrezcan este tipo de carne, que se consume con mayor frecuencia en las zonas rurales y sobre todo en determinadas áreas del Sur del país.

Esto lleva a pensar a algunos viajeros desconfiados que quizás la estén consumiendo sin saberlo. Sin que quepa descartar esa posibilidad –siempre hay que tener presente la máxima pensada para los negocios que dice: “en China nada es fácil, pero nada es imposible”–, hay que tener en cuenta que la carne de perro no abunda y no es la más barata, de modo que esta suplantación, con ser posible, quizás no sea la más frecuente.

Tampoco hay que pensar que a los ciudadanos chinos no les gusta tener perros como mascotas, o que no quieren a sus mascotas. Nada más lejos de la realidad. Como sucede en todo el mundo, poseer y cuidar una mascota se asocia principalmente con el ámbito urbano y con personas de ingresos medios y altos. En las grandes ciudades chinas, al igual que en las grandes ciudades europeas, es muy frecuente ver personas paseando perros, gatos u otros animales. En China hasta es frecuente ver pasear pájaros dentro de sus jaulas. Incluso es más frecuente en China que en occidente que los perros vayan vestidos en invierno, que lleven zapatos, o que sean paseados en sillitas especialmente diseñadas.

De este modo, no es extraño que dentro de China surja una controversia sobre los prejuicios morales del consumo de carne del “mejor amigo del hombre”, entre esa población urbana que pasea su perro en una sillita como si de un bebé se tratara y quienes lo ven como una fuente tradicional de proteínas.

Sin embargo, el consumo de carne de perro en China tiene otras connotaciones más importantes que las puramente éticas o culturales: las sanitarias. Aunque la mayor parte de los restaurantes que sirven carne de perro aseguran que los animales proceden de granjas, que los animales son criados con esta finalidad y existe un control al igual que con cualquier otra producción ganadera, lo cierto es que la cría de perros para consumo no parece muy rentable. No se conoce de razas o de líneas genéticas seleccionadas para engorde y sus índices de crecimiento han de ser necesariamente muy bajos, comparados con cualquier otro animal de abasto.

Es una realidad que las fuentes de abastecimiento de animales son menos ortodoxas y que existen personas dedicadas a recoger perros callejeros, o incluso a robar perros para abastecer a los restaurantes y carnicerías. Esto hace que las garantías sanitarias de origen del animal sean nulas en una especie que transmite zoonosis muy graves. Naturalmente, a esto hay que añadir las condiciones higiénicas del sacrificio y posterior tratamiento de la carne, que se hacen habitualmente en la calle, en el mercado o en la trastienda del propio restaurante.

En la ciudad de Yulin, perteneciente a la región autónoma de Guangxi Zhuang, al Sur de China, es tradicional celebrar el solsticio de verano consumiendo perro con lichi (fruta tropical originaria del Sur de China), y la restauración local promociona una fiesta gastronómica en base a este plato, al que según dicen, la medicina tradicional china atribuye propiedades de ayudar a soportar el calor y la humedad del verano. Podría decirse que es el epicentro del consumo de perro en China. Pues bien, el Departamento de Salud de Guanxi reconoció que cada año mueren de rabia más de 300 personas en esta región, el mayor porcentaje de China. Y dentro de la región, la mayor incidencia se da, cómo no, en la ciudad de Yulin.

6. ORGANISMOS MULTILATERALES

CIHEAM

Nuevo Director del Instituto Agronómico Mediterráneo (IAM) de Zaragoza

El Consejo de Administración (C.A.) del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), reunido el 26 de junio en el Instituto Agronómico Mediterráneo de Bari, en Italia, ha sido informado por el Delegado de

España del nombre de la persona que sustituirá, desde el próximo 1 de septiembre, al actual Director del IAM de Zaragoza, D. Ignacio Romagosa, que ha desempeñado con éxito y absoluta dedicación dicho puesto durante los últimos cuatro años y medio, y que regresa a su cátedra en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Lérida.

En presencia del Consejo de Administración (C.A.), de los Directores de los Institutos Agronómicos Mediterráneos (IAM) del CIHEAM y de los Administradores Principales, el Delegado de España comunicó al C.A. el nombre de D. Javier Sierra Andrés como nuevo Director del IAM de Zaragoza, designado por España. En cumplimiento de la normativa vigente en el CIHEAM, España designa al Director del Instituto Agronómico Mediterráneo de (IAM) de Zaragoza y posteriormente lo comunica al Consejo de Administración del CIHEAM que da su visto bueno y ratifica la propuesta de España.

El IAM de Zaragoza es uno de los cuatro Institutos que dispone el CIHEAM. Los otros tres están ubicados en Bari, Italia, Isla de Creta en Grecia y Montpellier en Francia.

La duración de los mandatos al frente de los Institutos está establecida en los Estatutos vigentes en cuatro años, con un eventual periodo de renovación del mismo plazo de duración. El nuevo Director de Zaragoza, que iniciará su mandato el próximo 1 de septiembre, es un funcionario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con un amplio bagaje profesional. Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, tiene una amplia formación y especialización en temas europeos, agrícolas, alimentarios y desarrollo rural. Después de desempeñar diversos puestos en el Ministerio, pasó a prestar sus servicios durante los años 2009-2014 en la Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en China, de la cual ha sido Consejero fundador. Actualmente está destinado en la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).

El pasado día 15 de junio, el Embajador Delegado Permanente de España ante la OCDE, Embajada de la cual depende el CIHEAM, envió una nota verbal al Secretario General del mismo, para comunicarle que las autoridades españolas habían decidido nombrar Director del IAM de Zaragoza a D. Javier Sierra Andrés.

FAO

Nombramiento de SM La Reina como Embajadora Especial de la FAO para la Nutrición

El pasado 12 de junio SM La Reina Doña Letizia, a propuesta del Director General de la FAO, Sr. Graziano Da Silva, fue nombrada Embajadora Especial de la FAO para la Nutrición, acto que tuvo lugar en el Plenario de la 39ª Conferencia de esta Organización de las Naciones Unidas. La propuesta del nombramiento tiene su origen en la visita que SM La Reina realizó a Roma el 20 de noviembre de 2014 para participar en la 2ª Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2).

Doña Letizia con este nombramiento se ha comprometido a ser portavoz de los desafíos para acabar con el hambre y la mala nutrición. En su discurso de aceptación ante la Conferencia de la FAO calificó de "inaceptable" un mundo "en el que cada día tiramos comida mientras 800 millones de personas pasan hambre". También resaltó otros puntos que consideró capitales, por un lado el papel de la mujer y por otro lado "la importancia de que la industria alimentaria mundial participe de forma activa y responsable en la toma de conciencia general" y también apuntó el papel relevante de la ciencia y la investigación.

Tras un almuerzo con la asistencia de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Director General de la FAO y sus dos Directores Generales Adjuntos, así como otros directivos de la Organización, la Embajadora de la Delegación de la Unión Europea y este Embajador, tuvo lugar una reunión de trabajo con expertos en nutrición y comunicación. La Directora de Nutrición de la FAO, Sra. Lartey, la Directora de Asociaciones, Sra. Villarreal, y el Director Adjunto de Comunicación, Sr. Yeves.

Los expertos presentaron a la Reina los últimos datos del Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI) y el seguimiento de la CIN2, así como una propuesta de actividades como Embajadora Especial para la Nutrición, que incluye algunas como visitar proyectos sobre el terreno, trasladar mensajes en discursos y foros internacionales y participación en eventos

SM La Reina indicó que se coordinaría “con la agenda de exteriores” de ella y de España y que mantendría contactos directos con los servicios técnicos de FAO. A corto plazo ya adelantó su intención de una visita el próximo mes de julio a la Expo de Milán, que este año está dedicada a la alimentación, así como su posible participación en la celebración del 70º aniversario de la FAO el próximo noviembre o la reanudación de los Premios FAO-España.

Enlace de interés: La FAO nombra a la Reina Letizia de España Embajadora Especial para la Nutrición. Disponible en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/293691/icode/>

39º período de sesiones de la Conferencia de la FAO

Del 6 al 13 de junio tuvo lugar, en la sede de la FAO en Roma, el 39º período de sesiones de la Conferencia de la Organización. La Conferencia estuvo presidida por el Sr. Le Mamea Ropati Mualia, Ministro de Agricultura, de Pesca y de la Empresa de Insumos Agrícolas de Samoa, y contó con la asistencia récord de 191 delegaciones con un total de 1700 delegados, incluyendo 16 jefes de Estado y de Gobierno. La Conferencia se dividió en tres grandes grupos de trabajo, a saber: Comisión I, Comisión II y Plenario.

En primer lugar, la Comisión I revisó los informes finales e informaciones relativas a asuntos regionales y mundiales (incluida la muy polémica resolución relativa a la resistencia a los antimicrobianos), los distintos comités técnicos de FAO y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, los progresos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda post-2015, las actividades operacionales, la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), los años internacionales desde 2013 hasta 2016, la Alianza mundial sobre los suelos, y las relaciones entre el Programa Mundial de Alimentos y la FAO.

Segundamente, la Comisión II revisó los informes sobre la ejecución del programa 2012-2013, la síntesis de las evaluaciones de las oficinas regionales y subregionales de la FAO, el plan a plazo medio para 2014-17, y el programa de trabajo y presupuesto para 2016-17. Cabe destacar que, por primera vez en la historia de la Organización, se había alcanzado consenso en la cuantía del presupuesto para el próximo bienio durante el 151º período de sesiones del Consejo, celebrado el pasado mes de marzo. El presupuesto fue aprobado en la Conferencia por un valor de 1 035 749 000 USD con un tipo de cambio 1€= 1,22 USD.

Tercero, fue durante la primera sesión plenaria cuando los Estados Miembros reeligieron al profesor José Graziano da Silva para continuar su cargo como Director General de la FAO, obteniendo 177 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra. El Director General comenzará así su segundo mandato al frente de la Organización del 31 de julio de 2015 al 31 de julio de 2019. Otro de los hechos importantes durante la Conferencia fue la asignación de los asientos del Consejo para el siguiente periodo (junio 2015-junio 2018). España ocupará un asiento desde el final de la 39º periodo de sesiones de la Conferencia (junio 2015) hasta el 30 de junio de 2016, momento en el cual Reino Unido la sustituirá hasta el fin del mandato.

También cabe subrayar el nombramiento de SM La Reina Doña Letizia de España como Embajadora Especial de la FAO para la Nutrición. En su nuevo papel, la Reina Doña Letizia llevará a cabo acciones de sensibilización y movilización social en apoyo a los esfuerzos de la FAO para la erradicación del hambre en el mundo.

Otro de los eventos especiales fue el reconocimiento de los 72 países que habían hecho progresos extraordinarios en la lucha contra el hambre con vistas a mejorar la seguridad alimentaria de sus ciudadanos.

En lo que se refiere a la representación de España en esta Conferencia, la delegación española fue encabezada por el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Jaime Haddad Sánchez de Cueto. En su discurso habló de la disponibilidad de tierras, el uso sostenible del agua, y la equidad económica y social como el camino hacia la seguridad alimentaria. Igualmente, habló de la experiencia española y las inversiones que se han realizado en formación agrícola, reestructuración de las explotaciones, transformación de los sistemas de regadío y acceso al crédito por parte de los agricultores. Por otro lado, el Subsecretario destacó el poder de España en la promoción del rol de la mujer rural, los agricultores jóvenes y el fomento de la investigación y el desarrollo en el sector agroalimentario y forestal; y enfatizó el predominio de la agricultura familiar en el país y su papel en la producción alimentaria.

Siguiendo la tradición, SS el Papa Francisco ofreció una audiencia a los delegados de la FAO en la Sala Clementina en la que subrayó la importancia de la solidaridad, la contención de los efectos del cambio climático, la importancia de la

mujer en el ámbito rural y la necesidad de una mayor voluntad política para hacer frente a los retos del hambre del hoy y del mañana.

La Conferencia finalizó con el discurso de clausura del Director General de la FAO, José Graziano da Silva, destacándose la descentralización, la cooperación Sur-Sur, los cinco objetivos estratégicos, el cambio climático y la nutrición como las prioridades de la Organización a continuar durante su próximo mandato.

Enlaces de interés:

Documentos del 39º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO. Disponible en:

<http://www.fao.org/about/meetings/conference/c2015/documents/es/>

Intervenciones del 39º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO (audio y texto). Disponible en:

<http://www.fao.org/about/meetings/conference/c2015/addresses-and-statements/wed-10-am/en/>

Informe "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2015" (SOFI 2015)

El informe "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2015" (SOFI 2015) fue presentado el pasado 27 de mayo en una conferencia de prensa en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma. Los informes anuales SOFI son preparados de manera conjunta por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El documento presenta nuevas cifras sobre el número de personas desnutridas en el último año de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e identifica los factores críticos en la lucha contra el hambre.

El SOFI 2015 confirma una tendencia positiva en la disminución del número y porcentaje de personas que padecen hambre; se estima que existen alrededor de 795 millones de personas subalimentadas en la actualidad, 216 millones menos que en 1990-1992. Asimismo, la prevalencia de la subnutrición se ha reducido del 18,6% al 10,9% a nivel mundial y del 23,3% al 12,9% en los países en desarrollo, lo que refleja un menor número de personas subalimentadas en una población mundial en crecimiento.

Aunque los avances han sido numerosos, todavía existen varias regiones y subregiones que han quedado rezagadas en la consecución del primer ODM de reducir a la mitad la proporción de personas hambrientas para el año 2015. De los 790 millones de personas subalimentadas, 780 millones viven en países en desarrollo. El sur de Asia sigue albergando el mayor número de personas subalimentadas y en África subsahariana el número de hambrientos ha aumentado de 176 millones en 1990-1992 a 220 millones en la actualidad. Por otra parte, las cifras han disminuido significativamente en los últimos años en el sudeste de Asia, América Latina y Asia Oriental- que aún alberga al 18% de los hambrientos.

De este modo, cabe destacar que aproximadamente el 22% de las personas desnutridas viven en situación de crisis prolongada, y de los 20 países en la lista de crisis prolongada de la FAO, solamente Etiopía llegó a la meta del hambre de los ODM.

Aunque se han hecho importantes avances y 72 países han alcanzado el primer ODM y otros nueve países están cerca de conseguirlo, todavía queda mucho camino para terminar definitivamente con el hambre en el mundo. Recientemente se han asumido nuevos compromisos a nivel regional en aras de alcanzar este objetivo, tales como: la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, la Alianza para erradicar el hambre antes de 2025 en África, la iniciativa Hambre Cero para África occidental, el Reto de Hambre Cero para Asia y el Pacífico.

El crecimiento económico inclusivo, la protección social, la productividad de los pequeños agricultores, la inversión y desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y la voluntad política son algunos de los factores necesarios según el documento para seguir reduciendo el número de subalimentados y erradicar el hambre en el mundo.

Enlaces de interés:

Documento "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2015" (SOFI 2015). Disponible en:

<http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>

OCDE

Reunión de la Comisión Informal preparatoria de la Ministerial de Agricultura 2016

La tarde del pasado martes día 23 se celebró la tercera reunión de la Comisión Informal preparatoria de la Conferencia Ministerial de Agricultura 2016 que se celebrará los días 7 y 8 de abril del próximo año.

La citada fecha ya se había determinado con exactitud los pasados días 3 y 4 de mayo en el Comité de Agricultura (COAg) con todos los Delegados y Comisionados que integran el COAg, uno de los Comités más fuertes de la Dirección de Comercio y Agricultura en el seno de la OCDE.

Si bien antes de esta reunión en COAg se habían hecho muchas proposiciones en cuanto a países y organizaciones a invitar, temas a tratar en la Ministerial y otros asuntos de intendencia, ésta reunión del pasado martes ha servido para dejar clarificado meridianamente todos los aspectos de la organización de la citada Ministerial de Agricultura que se celebrará independiente de la de Medio Ambiente, como en un principio pretendía la OCDE, pero que la mayoría de Delegados optó por una celebración separada de cada una de ellos con un intervalo aproximado de un mes.

En la Reunión del día de ayer se acordó establecer un calendario de los eventos más importantes que contribuirán a la organización de la Ministerial de Agricultura de 2016. En él se contempla el desarrollo de 5 reuniones más de la Comisión Informal y una posible reunión extraordinaria en noviembre; dos reuniones del Consejo (Comité Ejecutivo) en noviembre y febrero; el desarrollo del Forum Global de Agricultura el 2 de febrero (fecha que fue definida por el CoAg en mayo) y que servirá como un diálogo preliminar para los temas y negociaciones a tratar en la Ministerial de Agricultura de 2016.

Se acordó, de igual forma, que se extendería una invitación a participar en la Comisión Informal para la organización de la Ministerial, a países e Instituciones Internacionales que están ligadas con los trabajos de la OCDE entre los que se encuentran: Colombia, Letonia y Lituania, Argentina, Brasil, Rumania y Sudáfrica así como el Consejo de Europa y la FAO.

Se acordó hacer una invitación especial para participar en la Ministerial de Agricultura de la OCDE a Kenia, país anfitrión del WTO MC10 así como a la Nueva Alianza para el Desarrollo Africano (NEPAD por sus siglas en inglés). El Consejo del Comité Ejecutivo de la OCDE se reunirá en noviembre de este año para definir qué otras Organizaciones Internacionales y países serán invitados a participar en la tan importante Ministerial de Agricultura de 2016 de la OCDE en cuya organización se está trabajando intensamente para que tenga un excelente desarrollo.

Cambio del Embajador Delegado Permanente de España en la OCDE

El pasado viernes 19 de junio dejó de prestar sus servicios en la Delegación Permanente de España ante la OCDE, el Embajador que durante un periodo de más de 3 años y medio ha sido el Delegado Permanente de España y que ha representado a nuestro país ante la OCDE.

Ricardo Diez-Hochleitner, licenciado en Derecho y diplomático de gran prestigio, ingresó a la Carrera Diplomática en 1979 y ha desempeñado diversos puestos de trabajo en Alemania y después en República Dominicana, Austria, Eslovenia y Bosnia Herzegovina como Embajador. En diversos momentos ha tenido altas responsabilidades técnicas en Áreas Comunitarias, como la de Asuntos Aduaneros Comerciales, la Coordinación Técnica comunitaria o la Política Exterior para Europa. En 2002 pasó a desempeñar el puesto de Secretario de la Casa de su Majestad el Rey hasta octubre de 2011 en que fue nombrado Embajador Permanente de España ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Su trabajo ha sido reconocido por la propia OCDE e Instituciones con las cuales ha tenido mayor contacto, entre ellos los Consejeros de la Delegación Permanente, los Embajadores y Delegados ante la OCDE de los 34 países que pertenecen a la misma más los de los otros países que están en proceso de adhesión a la OCDE. Durante su presencia en París, la OCDE ha realizado trabajos muy importantes para nuestro país, especialmente en las áreas de Administración Pública y de Empleo y Seguridad Social.

Durante su mandato ha contribuido al incremento de las buenas relaciones entre la OCDE y España, entre su Secretario General, el mexicano Angel Gurría, y nuestro país. Señalar, además, que el año pasado el Secretario General estuvo en España seis veces, el país que más visitó, y se entrevistó en varias ocasiones con las más altas autoridades del Estado.

OMC

Disminuye la adopción de nuevas restricciones al comercio en las economías del G-20

El último informe sobre vigilancia de las medidas comerciales adoptadas por el G-20, publicado por la OMC el pasado 15 de junio, pone de manifiesto una ligera desaceleración en la aplicación de nuevas restricciones al comercio por parte de las economías de este grupo.

Desde 2008, la OMC lleva a cabo una labor de vigilancia de las políticas de comercio e inversión que adoptan los países del G-20 en respuesta a la crisis financiera y elabora informes periódicos de situación en los que viene denunciando la acumulación de medidas comerciales restrictivas (ver BNE nº 334, de 20/11/2014).

El reciente informe recoge que, entre octubre de 2014 y mayo de 2015, se pusieron en marcha 119 nuevas restricciones del comercio, unas 17 por mes, lo que representa la cifra media mensual más baja desde 2013.

Al mismo tiempo, se observa que, durante dicho período, las economías del G-20 mantuvieron una tendencia estable en la adopción de medidas encaminadas a facilitar el comercio, con un total de 112 nuevas medidas de este tipo (16 al mes).

A pesar de los datos alentadores, la OMC advierte que aún no está claro que esta tendencia vaya a mantenerse en el futuro, e insta a los dirigentes del G-20 a ejercer una vigilancia constante del proteccionismo y mantener la determinación para lograr la eliminación de todas las restricciones comerciales vigentes. En este sentido, sigue siendo motivo de preocupación la tendencia a largo plazo a la acumulación de medidas restrictivas en el ámbito del G-20: del total de 1.360 nuevas restricciones registradas desde 2008, sólo se ha eliminado menos de la cuarta parte, dejando el número total de restricciones vigentes actualmente en 1031, es decir, un 7% más que en el anterior informe, lo cual es contrario al compromiso del G-20 de reducir sus medidas proteccionistas.

El contexto económico internacional hace que sea necesario reforzar esta vigilancia: según las previsiones más recientes de la OMC (14 de abril de 2015), el crecimiento del volumen de comercio mundial de mercancías aumentará del 2,8% en 2014 al 3,3% en 2015 y más de 4,0% en 2016, pero se mantiene por debajo de los promedios históricos.

Por todo ello, la OMC reclama de nuevo a los países del G-20 que sigan ejerciendo el liderazgo en la eliminación de las restricciones al comercio restantes y en la búsqueda de una mayor liberalización del comercio multilateral, para lo cual será necesario un resultado exitoso en la Conferencia Ministerial de Nairobi.

El informe completo de la OMC está disponible en el siguiente enlace:

https://www.wto.org/english/news_e/news15_e/g20_wto_report_june15_e.pdf

